



JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLVIII - N° 196  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Notificaciones .....	Pag. 8
Sociedades Comerciales .....	Pag. 8

#### ASAMBLEAS

##### SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS GIUSEPPE GARIBALDI

###### DEL CAMPILLO

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias se decide por unanimidad de votos presentes CONVOCAR A ASAMBLEA ORDINARIA para el día 19 de Noviembre del año 2019, a las 20.30 horas, la que se llevará a cabo en la sede social cito en calle José María Paz y Sarmiento, de esta localidad de Del Campillo a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Primero: Elección de socios para que firmen el acta de la presente asamblea. 2. Segundo: Motivos por los cuales se convoca esta asamblea fuera de término. 3. Tercero: Tratamiento de las memorias y balances del Auditor, de los años 2013 ejercicio N° 94 hasta el año 2019 ejercicio N° 100. 4. Cuarto: Elección de toda la Comisión Directiva por vencimiento de mandatos. 5. Quinto: Elección de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandatos. Fdo: El presidente.

3 días - N° 234744 - s/c - 21/10/2019 - BOE

##### BABY FUTBOL CLUB BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL

###### SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día veintiocho de octubre de 2019, a las veintiuna horas en la sede social de Catamarca Nro 3377 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y el secretario general. 2. Lectura y consideración de la memoria del presidente. 3. Explicación de las causas por las cuales la Asamblea General Ordinaria del año 2018 se realiza fuera de los términos estatutarios. 4. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2018 y 30 de ju-

nio de 2019. 5. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Balance General, cuentas de Recursos y Gastos y del Inventario al 30 de junio de 2018. 6. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Balance General, cuentas de Recursos y Gastos y del Inventario al 30 de junio de 2019. 7. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva por el término de dos años. Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares y un Vocal suplente. 8. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años: un Revisor de Cuenta Titular y un Revisor de Cuentas Suplentes. San Francisco, 23 de setiembre de 2019. Firmado: Comisión Directiva.

1 día - N° 234219 - \$ 1796,25 - 17/10/2019 - BOE

##### CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CORDOBA S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 7 de octubre de 2019, se convoca a los Señores Accionistas de "CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CORDOBA S.A." a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 2019, a las 9:00 hs en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Vélez Sarsfield 562 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad. 2º) Aprobación del Programa de Cooperación suscripto entre CENTRO PRIVADO TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA S.A. y FUNDACIÓN CARLOS OULTON. 3º) Ratificación de la transferencia de participación en Parking Oulton S.A. 4º) Autorización para suscribir acuerdos y/o contratos sobre el uso de la marca "INSTITUTO OULTON" y otros servicios por parte del Directorio. 5º) Rectificación y Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2019. 6º) Reforma del Estatuto, aprobación de un Texto ordenado. 7º) Autorizaciones para realizar los trámites perti-

nentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Los accionistas deberán cumplimentar la comunicación dispuesta por el art. 238 de la L.G.S., con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la asamblea.

5 días - N° 233538 - \$ 4537,75 - 21/10/2019 - BOE

##### COOPERADORA IES SIMÓN BOLÍVAR ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la COOPERADORA IES SIMÓN BOLÍVAR-ASOCIACIÓN CIVIL para el 21/10/2019 a las 17hs en primera convocatoria y 18hs en segunda convocatoria, en la sede de la entidad calle Agustín Garzón N° 1225 de Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba, siendo el Orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario de la Asociación. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 3) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas Periodos 2018 5) Elección de todas las autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas.

1 día - N° 234779 - s/c - 17/10/2019 - BOE

##### ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL ESTANCIA JESUITICA DE ALTA GRACIA Y CASA DEL VIRREY LINIERS

###### ALTA GRACIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Av Padre Viera 41 (esq. Solares) de Alta Gracia el día 2 de noviembre de 2019 a las 10 horas. 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración

y aprobación de la Memoria ejercicio cerrado el 31/03/2018 y ejercicio cerrado el 31/03/2019. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio cerrado el 31/03/2018 y ejercicio cerrado el 31/03/2019. 5) Aprobación del Balance General, Inventario y Cuentas de Recursos y Gastos del ejercicio cerrado del 31/03/18 y ejercicio cerrado el 31/03/19. 6) Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 234434 - \$ 940,70 - 17/10/2019 - BOE

#### **ENTE SANITARIO ADELIA MARÍA MONTE DE LOS GAUCHOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA : Según Acta N° 143 de la Comisión Directiva, de fecha 26 de Septiembre de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2019, a las 20:30 horas, en la sede de la Sociedad Rural de Adelia María sito en calle Av. San Martín 275, Adelia María, provincia de Córdoba, para tratar el orden del día: 1) Registro de socios asistentes a la Asamblea 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración del Acta anterior. 4) Consideración de la Memoria del ejercicio y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2018. 5) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término. La Comisión.

3 días - N° 234623 - \$ 3660 - 21/10/2019 - BOE

#### **CLUB DE CAZA Y PESCA LA HELVECIA ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **CANALS**

Por Acta N° 702 de la Comisión Directiva de fecha 25 de Setiembre de 2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Octubre de 2019, a las veinte y treinta horas en primera convocatoria y a las veintiuna y treinta horas en segunda convocatoria, en la oficina administrativa, calle ingeniero Raúl Firpo de la localidad de Canals, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba para considerarse el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y consideración del acta anterior.-2º) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea, 3º) Motivos de la realización fuera de término de la asamblea. 4º) Lectura y consideración de la Memoria,

Estados Contables e in forme de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/5/2018 y 31/5/2019, 5º) Elección de la totalidad de la Comisión Directiva: Presidente por el término de dos años, Vicepresidente por el término de un año, Secretario por el término de dos años, Prosecretario por el término de un años, Tesorero por el término de dos años, Protesorero por el término de un año, cinco vocales titulares de los cuales dos son por el término de dos años y tres vocales titulares por el término de un año, y cinco vocales suplentes por el término de un año.,6º) Elección de cuatro Revisores de Cuentas, tres titulares y uno suplente por el término de un año.

8 días - N° 233544 - \$ 6600 - 24/10/2019 - BOE

#### **CENTRO DE ESTIMULACIÓN RENACER**

##### **ARROYITO**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Octubre de 2019 a las 19,00 hs. en nuestra Sede Social, sita en Mariano Moreno 1569 , de la ciudad de Arroyito, para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2-Lectura y consideración del Acta anterior.3-Convocatoria a Asamblea Extraordinaria, para tratar la modificación del Estatuto, en sus artículos nro. 13, 14, 18.f, 18 h, Título Octavo, art. 24 y 31 composición e inciso b) 4-Autorizar a la C.D. a realizar las modificaciones al Estatuto que sugiera INSPECCIÓN de PERSONAS JURÍDICAS (IPJ), a raíz del trámite de la aprobación de la Asamblea Extraordinaria.

3 días - N° 234761 - \$ 2932,50 - 21/10/2019 - BOE

#### **ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CRUZ ALTA**

La "ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CRUZ ALTA" cita a todos sus asociados para la Asamblea General Ordinaria que la misma realizará el día 31 de Octubre del corriente año 2019 a la hora 20:30, en su sede social sita en calle Belgrano 1269 de la localidad de Cruz Alta, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior 2º) Lectura y aprobación de la Memoria de la Presidencia; 3º) Lectura del Edicto de citación a Asamblea General Ordinaria; 4º) Informe Comisión Revisora de Cuentas 5º) Lectura y aprobación del Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del período 2018/2019 6º) Elección

Parcial de Autoridades de la Comisión Directiva 7º) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea.

1 día - N° 234776 - \$ 1027,50 - 17/10/2019 - BOE

#### **ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS HUMANAS**

##### **LA CUMBRE**

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 09/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2019 a las 17 hs , en la sede social sita en calle Corrientes 92 de la localidad de La Cumbre, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicitación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos estatutarios 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 , cerrado el 31 de Marzo de 2019; 4) Elección de Autoridades. La Comisión Directiva.

1 día - N° 234519 - \$ 1007,50 - 17/10/2019 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO GRÁFICO DON BOSCO S.A.**

##### **COLONIA CAROYA**

CONVOCATORIA: El Directorio de ESTABLECIMIENTO GRÁFICO DON BOSCO S.A. CONVOCA a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2019 a las dieciocho horas, en primera convocatoria; y a la diecinueve horas en segunda convocatoria en la sede social, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente. 2) Elección de Autoridades Titulares y Suplentes.- 3) Prescendencia de Sindicatura. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS-).

5 días - N° 233173 - \$ 2119,75 - 17/10/2019 - BOE

#### **CEREALES SANTA LUCIA S.A.**

##### **ALCIRA GIGENA**

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para día 29 de Octubre

de 2019 a las 20 hs. en la sede social de ubicada en Ruta Nacional 36 Km 645 de la localidad de Alcira Gigena (Córdoba) a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Elección de un nuevo Directorio, Aceptación y Distribución de Cargos. 3) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente asamblea y validación de documentos. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LSC-).

5 días - N° 233188 - \$ 2555,25 - 17/10/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL CLUB CALAGUALA

#### VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°9 de la Comisión Directiva, de fecha 26/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Octubre de 2019, a las 19,00 horas, en la sede social sita en calle Av. Los Reartes s/n, Villa Ciudad Parque, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las que celebra la Asamblea General Ordinaria fuera del tiempo establecido; 3) Consideración de las Memorias e informes de los Ejercicios Económicos cerrados el 30.11.2017 y 30.11.2018; respectivamente; 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 232427 - \$ 1312,80 - 17/10/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE CULTURA ITALIANA DANTE ALIGHIERI DE VILLA MARÍA

La Asociación de Cultura Italiana Dante Alighieri de Villa María convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2019 a las 19 hs. en calle 25 de Mayo n° 271 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término Estatutario. 3) Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 4) Consideración de Memoria,

Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Balance General del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 5) Renovación parcial de comisión según lo establece el Estatuto. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 233645 - \$ 1205,55 - 17/10/2019 - BOE

#### COOPERATIVA DE PROVISION DE VIVIENDA, CONSUMO, CREDITO Y SERVICIOS PUBLICOS JOSE MANUEL ESTRADA LTDA.

El Consejo de Administracion de la Cooperativa de Provision de Vivienda, Consumo, Credito y Servicios Publicos JOSE MANUEL ESTRADA LTDA. CONVOCA A SUS SOCIOS a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, realizarse el día 19 de Octubre de 2019, a las Dieciseis (16) horas en su sede sito en calle Felix Paz 1296 - Bo. Anexo Los Platanos - Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2) Motivo del llamado fuera de termino de la Asamblea General Ordinaria. 3) Consideracion de la Memoria. Balance General, Estados de Resultados y Bienes de Uso, Previsiones y Reservas del Ejercicio 2018 e Informe del Sindico y del Auditor al cierre del Ejercicio 2018. 4) Actualización de la cuota social. 5) Exclusion de Socios segun el Artículo 13 del Estatuto. 6) Informe de las Gestiones realizadas por el Consejo. 7) Informe al día de la fecha sobre ocupantes ilegales. 8) Consideración de los Servicios a Ejecutar en los terrenos. 9) Eleccion de un (1) Sindico Titular y un (1) Sindico Suplente.

1 día - N° 233691 - \$ 617,65 - 17/10/2019 - BOE

#### LA PIAMONTESA DE AVERALDO GIACOSA Y CIA. SOCIEDAD ANÓNIMA

#### BRINKMANN

Convocase a los accionistas de "LA PIAMONTESA DE AVERALDO GIACOSA Y CIA SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2019 a las 17:00 horas, en la sede social de Mármol 391, de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a fin de considerar para la Asamblea Ordinaria el siguiente, Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente del Directorio y Sindico. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del

Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Sindico correspondiente al Ejercicio Económico número 63 finalizado el 30 de junio de 2019. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 3) Distribución de utilidades. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones (artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales). 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Sindico Titular y Suplente. Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley 19.550" El Directorio.

5 días - N° 233700 - \$ 7400,25 - 18/10/2019 - BOE

#### MEZQUITA ISLAMICA DE CORDOBA

Por acta de Directorio de fecha 20/09/19, se convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 25/10/2019, a las 20 Hs. en el Edificio de la Mezquita, Campillo (O) N° 435. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar acta de asamblea. 2) Lectura acta asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 34º Ejercicio Económico finalizado el 31/12/18. 4) Elección de Autoridades Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en razón de haber vencido el plazo legal y estatutario. 5) Motivos de la Convocatoria a Asamblea fuera del término legal. EL SECRETARIO.

3 días - N° 233734 - \$ 1141,20 - 17/10/2019 - BOE

#### COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA

Señores Asociados: CONVOCASE a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en su sede, sita en calle Leandro N. Alem esq. Bv. Concejal Lazarte, para el día 28 de Octubre de 2019, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Designación de tres asociados presentes que formarán la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al 78º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2019, con Informe del

Síndico y Auditor Externo.4)Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización: a) Elección de cuatro (4) miembros titulares del Consejo de Administración por tres Ejercicios, b) Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración por un Ejercicio, c) Un Síndico Titular por un ejercicio y d) Un Síndico Suplente por un ejercicio. La Secretaria y el Presidente.

5 días - N° 233794 - \$ 6940,25 - 21/10/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LABORDE LIMITADA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31-10-2019 a las 20 horas en su local social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que, con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al 46º Ejercicio Cerrado al 30 de Junio de 2019.- 3) Designación de dos (2) Asambleístas para que integren la Junta Escribana que fiscalizará: a) Elección de cinco (5) Consejeros titulares, por un período de dos (2) años en reemplazo de los Señores: BAGGINI Ricardo Ángel, LERDA Daniel Santiago; RUBIOLO Omar Alberto; FERRUCCI Adelqui Luis; y GONELLA Víctor Hugo.- b) Elección de tres (3) Consejeros suplentes: por el período de un (1) año, en reemplazo de los Señores: FRAIRE Eduardo Juan, MAROCCO Cristian y BRUGNONI Raúl Buenaventura.- c) Elección de un (1) Síndico Titular; por un período de un (1) año en reemplazo del Sr. BAGGINI, Oscar Ricardo.- d) Elección de un (1) Síndico suplente; por un período de un (1) año en reemplazo del Señor VENIER Rubén Alberto.- (4) Tratamiento y Aprobación de compra de un inmueble ubicado en Manzana N° 144 Lote N° 8 calle Castro Barros esquina Alberdi - Laborde (Cba.).-

3 días - N° 234043 - \$ 2436 - 18/10/2019 - BOE

#### **CONVIVIUUM PORTAL EDUCATIVO**

##### **CRUZ DEL EJE**

La Comisión Directiva convoca a los asociados a asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 2019 a las 21 hs. en la sede social de calle España 460 para tratar el siguiente orden del día: 1.Designacion de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2. Consideración de memoria, informe de comisión revisora

de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2018.3. Informe de la comisión directiva de los motivos por los que se llama a asamblea fuera del plazo establecido en el estatuto. 4. Designación de junta electoral. 5. Elección de autoridades.

3 días - N° 234108 - \$ 1188 - 18/10/2019 - BOE

#### **CLUB DE ABUELOS DE ONCATIVO ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 1368 de la Comisión Directiva, de fecha 30/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Octubre de 2.019, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Velez Sarsfield n° 672, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; y 3) Motivos por los cuales se realiza fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 234143 - \$ 1065,15 - 18/10/2019 - BOE

#### **CHN SA**

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/12/2018 se aprobo la renuncia del Directo Titular Juan Paolo Servadei DNI 23.670.108.

1 día - N° 234215 - \$ 175 - 17/10/2019 - BOE

#### **JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A.**

##### **ITALO**

Convocase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas de JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Noviembre de 2019, a las 11 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede de Italo, Casco Estancia "La Loma Alta", Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 apartado I) Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Determinación de los honorarios del Síndico; 5) Distribución de utilidades y retribución al Directorio. Even-

tual consideración superación del límite del Art. 261 de la ley 19.550; Se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 29 de Octubre de 2019 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238 Ley 19550). Italo, 5 de Octubre de 2019.

5 días - N° 234301 - \$ 6658,50 - 22/10/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE GUÍAS PROFESIONALES DE TURISMO VILLA CARLOS PAZ**

El día 5 de Noviembre a las 20:30 horas en el salón Malva del hotel Los Tilos, calle Mozart 53, Villa Carlos Paz. Córdoba. Orden del Día: 1.Lectura del acta N° 204 libro de actas N°2. 2. Elección de Comisión Directiva y comisión revisora de cuentas para el periodo 2019-2023. 3. Aprobación balance 2018-2019 y establecer valor cuota societaria. 4. Aprobación código de ética profesional. 5. Elección de dos socios para firmar el acta .

3 días - N° 234351 - \$ 1852,65 - 18/10/2019 - BOE

#### **SERVICIO ARGENTINO DE DERECHOS HUMANOS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2019, a las 12 horas, en el domicilio sito en calle Lavalleja 47, Dpto "2", de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Lectura de las Actas Anteriores. 2º Causa de Convocatoria a Asamblea fuera de Término e informe sobre causas por las cuales no se realizó Asamblea en término estatutario. 3º Aprobación y Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio correspondiente al año 2018 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio económico cerrado al día treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho. 4º Designación de dos socios para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días - N° 234353 - \$ 1336,20 - 21/10/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA ELÉCTRICA LIMITADA SAN MARCOS SUD**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 31 de Octubre de 2019 a las 20:00 horas en el local social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Dos Asambleístas para verificar asistencia, capitales y suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración del pedido de la Asociación Bomberos Voluntarios de San Marcos Sud, de



incorporar en la facturación de nuestra entidad, el cobro de una cuota mensual voluntaria de \$ 50,00 por cada asociado. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás Cuadros Anexos; Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del 58º ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2019. 4) Designación de la Junta Escrutadora de votos. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración eligiéndose en votación secreta a Tres Miembros Titulares, por finalización de mandatos; Elección de Tres Miembros Suplentes, por finalización de mandatos. La Secretaria.

3 días - N° 234580 - \$ 4005 - 18/10/2019 - BOE

### **COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MÚLTIPLES SUDECOR LITORAL LIMITADA**

#### **BELL VILLE**

Por resolución del Consejo de Administración de la Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Limitada, de fecha 24 de Setiembre de 2019 convócase a los asociados en condiciones estatutarias, a las Asambleas Electorales de Distrito para elegir Delegados, las que se efectuarán el día 11 de Noviembre de 2019, a las 10 horas, en los siguientes locales indicándose cantidad de Delegados a elegir en cada caso: **DISTRITO 1:** En la Sede de la Mutual Sudecor, sito en Av. de Mayo 95 de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de Bell Ville, Justiniano Posse, Laborde, Morrison, Leones y Corral de Bustos. Cantidad de Delegados Titulares diez (10) y Suplentes diez (10). **DISTRITO 2:** En la Sede de la Mutual Sudecor, sito en calle General Paz 172 de Villa María, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de San Francisco, Villa María, Pozo del Molle y Hernando. Cantidad de Delegados Titulares cinco (5) y Suplentes cinco (5). **DISTRITO 3:** En la Sede de la Mutual Sudecor, sito en Av. Hipólito Irigoyen 633, de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de La Laguna, Río Tercero, Córdoba Centro, Laguna Larga, Villa Carlos Paz, Córdoba Empalme, Córdoba San Martín y Córdoba Juan B. Justo. Cantidad de Delegados Titulares diez (10) y Suplentes diez (10). **DISTRITO 4:** En la Sucursal Gálvez, sito en calle Belgrano 772 de Gálvez, Provincia de Santa Fe, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de Esperanza y Gálvez. Cantidad de Delegados Titulares cinco (5) y Suplentes cinco (5). **DIS-**

**TRITO 5:** En la Sede de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos de Marcos Juárez, sito en calle 9 de Julio 118 de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de General Roca, Marcos Juárez, Armstrong y Rosario Litoral. Cantidad de Delegados Titulares siete (7) y Suplentes siete (7). **DISTRITO 6:** En la Sucursal Rafaela, sito en calle Belgrano 222 de Rafaela, Provincia de Santa Fe para los asociados con domicilio registrado en las localidades de Rafaela, Sunchales y San Carlos Centro. Cantidad de Delegados Titulares siete (7) y Suplentes siete (7). Las Asambleas Electorales de Distrito tratarán el siguiente orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; 2) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario; 3) Designación de tres (3) asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora de votos y 4) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para la Asamblea de Delegados, todos por el término fijado en el Estatuto. Bell Ville, Setiembre de 2019. Sr. Fabián C. Zavaleta. Secretario. Cr. José Daniel Balbuena. Presidente. Nota: Las Asambleas precedentes han sido convocadas y se realizarán válidamente conforme lo dispuesto por los artículos 36 al 44 del Estatuto Social Reformado aprobado e inscripto en los Registros del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, por Resolución N° RESFC-2017-630-APN-DI#INAE del 17 de Mayo de 2017. La nómina de asociados en condiciones de asistir y votar en las Asambleas o Padrón correspondiente a cada Distrito y el Estatuto Social reformado, se exhibirán para su consulta en cada uno de los domicilios del presente aviso, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.30 horas. Las listas de candidatos deberán presentarse para su oficialización en Córdoba 399, 1º Piso, Bell Ville, Córdoba, domicilio legal de la entidad, de lunes a viernes de 10 a 15 horas hasta el día 28 de Octubre de 2019 inclusive. Se previene lo dispuesto por el Art. 44 del Estatuto Social que dice: "Las Asambleas de Distrito se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados inscriptos en el padrón electoral del distrito." A efectos de facilitar y permitir la oficialización de las distintas listas que se presenten, el Consejo de Administración en consideración a la facultad conferida por el Estatuto Social en el inc. ñ) del artículo 66, de resolver todo lo concerniente a la Cooperativa no previsto en el Estatuto, resuelve con respecto a las

Asambleas Electorales de Distrito lo siguiente: 1º) Las listas que se confeccionen en cada distrito contendrán los siguientes datos de los candidatos a Delegados: Apellido y Nombres, Domicilio, Tipo y Número de Documento de Identidad. 2º) En las planillas u hojas con las firmas en apoyo de cada lista de candidatos, se indicará: N° de Socio, Apellido y Nombre, Tipo y N° de Documento, Domicilio, Teléfono y Firma. 3º) Cada lista deberá venir acompañada de la declaración firmada de cada candidato, de que acepta la postulación para la que es propuesto.

1 día - N° 234365 - \$ 3148,75 - 17/10/2019 - BOE

### **ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA LA SERRANA**

#### **RIO CEBALLOS**

Por Acta N° 7 de la Comisión Directiva, de fecha 2/10/19, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Noviembre de 2019, a las 18 hs, en la sede social sita en calle Av. San Martín 8170, para tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación del Artículo 2 del Estatuto Social para incorporar más actividades; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

1 día - N° 234459 - \$ 622,15 - 17/10/2019 - BOE

### **COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN**

Señores Asociados: El Consejo de Administración de la COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN, dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley n° 20.337, 34, 35 y concordantes del Estatuto Social, convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día treinta y uno (31) de Octubre de 2019, a las diecinueve horas (19:00 hs) en la sala del Centro de Empleados de Comercio de Berrotarán, sita en calle Rogelio Martínez n° 446 de esta localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2º) Explicación de los motivos por lo cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio económico N° 67 cerrado al 31 de Marzo de 2019.- 4º) Desti-

no de la cuenta A.R.E.A.- 5º) Destino del saldo del Ajuste al Capital.- 6º) Nombramiento de una Comisión Receptora de votos integrada por 3 (tres) miembros elegidos entre los asociados presentes.- 7º) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: -Dos (2) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los Señores: Carlos Alberto LENARDON y Luis Emilio CONTI, por finalización de mandatos.- Dos (2) Consejeros Suplentes, por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los Señores Eduardo Héctor LENARDÓN Y ARIEL Hugo MALPASSI, por finalización de mandatos.- 8º) Renovación total de la Sindicatura, con la Elección de un Síndico Titular en reemplazo del Señor Sergio Tomas ORIONTE y un Síndico Suplente en reemplazo del Señor Aldo Luis BIONDI, ambos por el término de un (01) ejercicio y por finalización de los respectivos mandatos.- PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 234632 - \$ 8733,75 - 18/10/2019 - BOE

#### **JUNTANDO AFECTOS - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 7 de la Comisión Directiva, de fecha 26/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2.019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Trabajo y Previsión 930, Río Cuarto, Pcia.de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) informe de causales convocatoria fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico Nro 5, cerrado al 31 de diciembre de 2018. La comisión directiva.

3 días - N° 232719 - s/c - 28/10/2019 - BOE

#### **SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO**

Por acta N° 1681 de la Comisión Directiva, de fecha 16/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2019 a las 20 hs. En la sede social sita en calle Av. Urquiza 551 para tratar el siguiente orden del día: 1) Razonar por las cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos fijados por Estatutos. 2) Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/2019 (2018/2019). 4) Designación de dos asociados

que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario Fdo.: Comisión Directiva.

8 días - N° 233677 - s/c - 22/10/2019 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO VILLA SIBURU CENTRAL.**

En relación a lo establecido en el Art. 23, se designa a la Junta electoral, conformada por: Diego Villareal Rivarola DNI 27246910, Amilcar Trossero DNI 30552811, Mario Germán Villarroel DNI 34290087 y Presidida por Mariela Carreras DNI 29207521, presidenta del Club, en virtud del Art. 23 del Estatuto. Convocando a los asociados a participar de las elecciones de autoridades a celebrarse el día 03 de noviembre de 08:00 a 16:00 hs., en sede del Club sita en Igualdad 3900, de la Ciudad de Córdoba Capital, según Art. 24 del Estatuto, conjuntamente con la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará el mismo día a las 19:00 horas. ORDEN DEL DIA: 1° Celebración de acto eleccionario de autoridades de Comisión Directiva. 2° Tratamiento de balance y memoria 2018. 3° Designación de dos personas para firmar acta de autoridades electas. Ciudad de Córdoba Capital, 11 de octubre de 2019.

8 días - N° 234387 - s/c - 24/10/2019 - BOE

#### **ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES Y NACIONALES VILLA MARIA**

Por acta N° 156 de la Comisión Directiva de fecha 4 de octubre de 2019, se convoca a los asociados de la Asociación de Jubilados y pensionados Nacionales y Provinciales de Villa Maria, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2019 a las 16:30 hora, en la sede social cita en calle Bv. Argentino N° 1845 de Villa Maria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Elección de presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 2 revisores de cuentas titulares, para el período 13.11.2019 al 13.11.2021.- La comisión directiva.

3 días - N° 234484 - s/c - 18/10/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SACANTA**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Martes 29 de Octubre de 2.019, a las 16,00 horas, en la Sede de la Institución. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que juntamen-

te con Presidente, Secretaria y Secretaria de actas suscriban el acta de asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2.019.- 3) Fijar las cuotas societarias.- 4) Designación de una mesa escrutadora para: a) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Presidente, Secretaria, Tesorera, y tres vocales titulares por dos años. Y la totalidad de los vocales suplentes (4), por un año .b) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas por un año.- La Comisión Directiva.-

3 días - N° 234532 - s/c - 18/10/2019 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL SOLIDAR**

Por Acta N°30 de la Comisión Directiva, de fecha 16 de SEPTIEMBRE de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de OCTUBRE de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Garaglio 2062 de B° Nueva Italia de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Información y consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea Anual Ordinaria fuera del término legal estipulado; y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 30 de Julio de 2018.Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 234538 - s/c - 18/10/2019 - BOE

#### **MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CENTRO SOCIAL CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR DE LOS SURGENTES**

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud a los fines informarle que se llevará a cabo la Asamblea Anual Ordinaria de La Mutual de Asociados del Centro Social Cultural y Biblioteca Popular de Los Surgentes, el día 28 del mes Octubre de 2019, a las 20 hs. en Intendente Vaccarini Nro. 380, de la localidad de Los Surgentes, provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura de Memoria, Balance, Estado de Situación Patrimonial, Cuenta de Gastos y recursos, Notas y cuadros anexos del Ejercicio Nro. 5

cerrado el 30-06-2019. 3) Lectura del Informe del Auditor del del Ejercicio Nro. 5 cerrado el 30-06-2019. 4) Lectura del Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Nro. 5 cerrado el 30-06-2019. 5) Lectura de la Memoria del Ejercicio Nro. 5 cerrado el 30-06-2019. 6) No se realizara elección de autoridades de acuerdo al ARTÍCULO 16 del Estatuto Social: "El mandato de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalización durará 4 (cuatro) ejercicios, pudiendo ser reelectos", no hay elección de miembros titulares ni suplentes del Consejo Directivo ni del Órgano de Fiscalización por estar vigentes los cargos actuales (Acta N° 16 – Libro de Actas de Consejo Directivo N°1). Se encuentra a disposición en nuestra Sede los Balances, Memoria, Libro de Asociados, Libros de Acta de Asamblea y Comisión Directiva. Informe del Síndico. Denis Pellizzón - Giuliana Lessio - Presidente - Secretario.

10 días - N° 232422 - s/c - 17/10/2019 - BOE

#### ASOCIACION NAZARETH

##### RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de octubre de 2019 a las 11 horas, en la sede social –Paraná 122, Río Cuarto -. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Elección parcial de Comisión Directiva en los cargos de: Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y un Vocal Suplente, hasta completar mandato.- 3º) Elección de Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.-

3 días - N° 234575 - s/c - 18/10/2019 - BOE

#### SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "TRENTO Y TRIESTE"

##### BALLESTEROS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el 12-11-2019 a las 21:00 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de dos asambleístas para firma del acta respectiva junto al Presidente y Secretaria. 2- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea del Ejercicio 2019 fuera de término. 3- Ratificar todo lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 29-05-2018, por solicitud del I.N.A.E.S. en su notificación Número RE-2019-06816942-APN-CFM/INAES. 4 - Ratificar todo lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2019, por disposición del I.N.A.E.S. contemplado en los siguientes pun-

tos del Orden del Día. 5- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás estados contables, anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019. 6- Elección total de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandatos, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes y la Junta Fiscalizadora: Tres Titulares y Dos Suplentes. 7-Consideración del valor de la cuota social. LA SECRETARIA.

5 días - N° 233889 - s/c - 17/10/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA

La Asociación Cooperadora de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Villa Maria, convoca a Asamblea Anual Ordinaria por el Ejercicio Económico social finalizado el 31 de Mayo de 2019 a celebrarse el día 31/10/19 a las 18,30 hrs en el domicilio social de la entidad sito en Avenida Universidad 450 de la ciudad de Villa Maria, para tratar el siguiente orden del día: 1 ) Lectura y Aprobación del acta de asamblea anterior 2 ) Designación de dos ( 2 ) asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y el secretario 3 ) lectura,consideración y aprobación de la memoria anual, estados contables básicos, notas , cuadros y anexos por el ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2019 4 ) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva y La Comisión Fiscalizadora por Venimiento de Mandato 5 ) Causales por las cuales la Asamblea se convocó fuera de termino.- LA SECRETARIA

3 días - N° 234216 - s/c - 17/10/2019 - BOE

#### FEDERACIÓN PROVINCIAL DE MUTUALIDADES DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: La Junta Ejecutiva de la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba convoca a sus entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 22 de Noviembre de 2019, a la hora 13:00, en el Centro de Convenciones de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos N° 362, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Apertura de la Asamblea a cargo del presidente de la

Federación (Art. 29º del Estatuto Social). 2º) Informe de la Comisión de Poderes sobre las acreditaciones de los delegados presentes según Art. N° 29 del Estatuto Social. 3º) Designación de 2 (dos) delegados titulares para firmar el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 4º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente el Ejercicio comprendido entre el 1º de Agosto de 2018 y el 31 de Julio de 2019. 5º) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N° 152/90. 6º) Consideración del monto de la Cuota Social.

3 días - N° 234663 - s/c - 18/10/2019 - BOE

#### COOPERATIVA DE TRABAJO GOBERNADOR EMILIO F. OLMOS LTDA.

SE LES INFORMA QUE EL DIA MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 18:00 HS. SE REALIZARÁ LA 48 (Cuadragésima octava) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2018 DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO GOBERNADOR EMILIO F. OLMOS LTDA. en el domicilio de la misma. LOS TEMAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA SON: 1) Designación de dos (2) asociados a los fines de que suscriban el acta junto con el Presidente y el Secretario. 2) Causas por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.3) Lectura y consideración del Balance General, Estado de resultado y cuadros anexos, Memoria anual, Informe del Síndico y del Auditor Independiente correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2018. 4) Distribución de excedentes del ejercicio año 2018. 5) Elección de nueve (9) miembros titulares, y tres (3) miembros suplentes para conformar el Consejo de Administración de la Cooperativa.6) Elección de síndico titular y suplente.

3 días - N° 234362 - \$ 3592,50 - 17/10/2019 - BOE

#### ASOCIACION DE BB. VV. MALAGUEÑO

Por Acta 213 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de setiembre de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2019, a las 18,30 horas, en la sede social sita en calle Av. E. Perón 2150, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Asamblea fuera de término: motivos 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documenta-



ción contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 cerrado el 31/12/ 2018.

3 días - N° 234656 - s/c - 18/10/2019 - BOE

## NOTIFICACIONES

En los autos caratulados "CAMACHO NORA BEATRIZ c/ CABRERA JORGE DARIO. DESALOJO. Expte N° 7781218" que tramitan ante el Juzgado de 1° Inst. Civ. Com. y Flia de 4° Nom. Sec. N° 7 de la ciudad de Villa María se cita y emplaza al sr. JORGE DARIO CABRERA del siguiente decreto: Villa María, 24/09/2019. PROVEYENDO A FOJAS 48: Téngase presente lo manifestado. Asimismo, PROVEYENDO A FOJAS 47: Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art.152 CPCC: Cítese y emplácese al demandado JORGE DARÍO CABRERA, para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación en los presentes obrados, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos de conformidad a lo prescripto por los arts.152 y 165 CPCC. NOTIFÍQUESE. Fdo. Monjo Sebastian Juez. Menna Pablo Enrique. Sec.

5 días - N° 233021 - \$ 2191,25 - 21/10/2019 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### ECOFARM S.R.L.

#### VILLA MARIA

Por acta de Asamblea N° 41, de fecha 30/04/2019, ECOFARM S.R.L., con sede social en calle Entre Ríos N° 608, Villa María, Prov. de Cba, cuyo Contrato Social Const., otorgado mediante doc. privado de fecha 1/11/2000, inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio, Protoc. de Contratos y Disoluciones bajo Mat. N° 3336-B, con fecha 16/03/2001 y sus modif. Inscrip. en dicho Protocolo bajo Mat. 3336-B1, de fecha 18/04/2005, Mat. 3336-B2, de fecha 24/11/2009, Mat. 3336-B3, de fecha 30/03/2015, Mat. 3336-B4, de fecha 29/07/2016 y Mat. 3336-B5, de fecha 9/08/2017, resolvió unánimemente aprobar la reducción de su capital social a la suma de pesos nueve mil quinientos (\$9.500), modificándose en consecuencia la cláusula cuarta de su Contrato Social, referida al capital social, quedando redactada del siguiente modo: "CLAUSULA CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos nueve mil quinientos (\$9.500,00) dividido en noventa y cinco (95) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una, suscriptas e integradas totalmente en dinero en efectivo

por los socios de la siguiente forma: a) Raúl Alberto Dellavedova: treinta y tres (33) cuotas sociales por el valor de pesos tres mil trescientos (\$3.300,00); b) Beatriz Dellavedova: la nuda propiedad sobre diez (10) cuotas sociales por el valor de pesos mil (\$1.000,00), cuyo derecho real de usufructo gratuito y vitalicio le corresponde al Sr. Ruben Lelio Dellavedova; c) Juan Antonio Dellavedova: c1) ocho (8) cuotas sociales por el valor de pesos ochocientos (\$800,00) y c2) la nuda propiedad sobre diez (10) cuotas sociales por el valor de pesos mil (\$1.000,00), cuyo derecho real de usufructo gratuito y vitalicio le corresponde al Sr. Rubén Lelio Dellavedova; d) Ruben Lelio Dellavedova: el usufructo gratuito y vitalicio sobre veinte (20) cuotas sociales, por el valor de pesos dos mil (\$2.000,00) cuya nuda propiedad le pertenece a los socios Beatriz Dellavedova y Juan Antonio Dellavedova; e) Silvia Monaco: diecisiete (17) cuotas sociales por el valor de pesos mil setecientos (\$1.700,00); f) Antonio Caio Barbosa: la nuda propiedad sobre ocho (8) cuotas sociales por el valor de pesos ochocientos (\$800,00), cuyo derecho real de usufructo gratuito y vitalicio le corresponde a la Sra. Leonor Selva Paviotti; g) Pedro Luiz Barbosa; la nuda propiedad sobre nueve (9) cuotas sociales por el valor de pesos novecientos (\$900,00), cuyo derecho real de usufructo gratuito y vitalicio le corresponde a la Sra. Leonor Selva Paviotti y h) Leonor Selva Paviotti: el usufructo gratuito y vitalicio sobre diez (10) cuotas sociales, por el valor de pesos mil setecientos (\$1.700,00) cuya nuda propiedad le pertenece a los socios Antonio Caio Barbosa y Pedro Luiz Barbosa. 1) Situación patrimonial antes de la reducción: Activo: \$ 36.726.539,55 - Pasivo \$ 19.093.148,80 - PN \$ 17.633.390,75. - Situación patrimonial después de la reducción: Activo: \$ 33.337.347,02 - Pasivo \$ 19.093.148,80 - PN \$ 14.244.198,22. Oposiciones de ley: en la sede social arriba mencionada.

3 días - N° 233637 - \$ 5546,25 - 17/10/2019 - BOE

### CAJA DE PREVISION LEY 8470

ACTA N° 1346: Fojas 1 - 01/10/2019. RESOLUCION N° 12363: VISTO lo dispuesto por el Art. 11°, relativo a las funciones que la Caja asigna al H. Directorio de la Institución y el beneficio de Jubilación Extraordinaria por Edad Avanzada instituido en los Arts. 41° inc. c) y 51° bis de la Carta Orgánica y Previsional - Ley 8470 y Modificatorias; Y CONSIDERANDO: QUE en el ejercicio de tales funciones y según lo expresado en los incs. b) y e) del citado Art. 11°, al H. Directorio le corresponde entre otras, la función de aplicar e interpretar la presente ley y demás

disposiciones sobre la materia, conceder, suspender o negar los derechos o prestaciones previstos en esta ley; QUE el beneficio de Jubilación Extraordinaria por Edad Avanzada instituido en los Arts. 41° inc. c) y 51° bis de la Orgánica y Previsional - Ley 8470, contiene como requisito para el Afiliado Profesional solicitante, la limitación temporal de encontrarse afiliado al 17 de Octubre de 1995; QUE en el mencionado Art. 51° bis, como en todo el contexto de la Ley 8470 y Modificatorias, nada dice ni prohíbe su solicitud ni otorgamiento, a los Profesionales Afiliados con posterioridad a la fecha señalada; Que observándose así un vacío legislativo de la actual Ley 8470 y Modificatorias, no hay óbice legal alguno para que pueda ampliarse el alcance del beneficio de Jubilación Extraordinaria por Edad Avanzada a los Profesionales Afiliados con posterioridad al 17 de Octubre de 1995, quienes podrán acogerse al mismo cumplimentando los demás requisitos exigibles para su procedencia, esto es acreditar veinte (20) años de aportes, de los cuales quince (15) años como mínimo deben ser efectuados a esta Caja y tengan setenta (70) o más años de edad; QUE lo considerado precedentemente, guarda perfecta armonía con el Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ley N° 24241 y el Régimen General de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia Ley N° 8024, las que en sus respectivas legislaciones prevén el Beneficio de Jubilación por Edad Avanzada. Téngase en cuenta que por remisión del Art. 80° de la Ley 8470 y Modificatorias, resultan de aplicación supletoria la Ley 8024 (T.O. Dcto. 40/09) y Dcto. Reglamentario 41/09 y Ley 24241 (T.O.); QUE también corresponde hacer presente que el Poder Ejecutivo Provincial mediante Decreto N° 866/2018, crea el Plan Córdoba Mayor dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Secretaría de Políticas para Personas Mayores, el que en su parte pertinente expresamente dice: "Que a partir de acuerdos internacionales, y en el actual contexto demográfico, cuya principal tendencia es el marcado envejecimiento de la población, la atención se dirige a asegurar la integralidad y la dignidad de las personas mayores, la ampliación de la protección efectiva de sus derechos humanos en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna, así como el fortalecimiento de su autonomía y la ética de la solidaridad"; POR todo ello, EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION LEY 8470, R E S U E L V E: Acta N° 1346 - fs. 2 - Resolución N° 12363 - 01/10/2019, Art. 1°) AMPLIAR el alcance del beneficio de Jubilación Extraordinaria por Edad Avanzada instituido en los



Arts. 41° inc. c) y 51° bis de la Carta Orgánica y Previsional - Ley 8470 y Modificatorias, a los Profesionales Afiliados con posterioridad al 17 de octubre de 1995, quienes podrán acogerse al mismo acreditando veinte (20) años de aportes, de los cuales quince (15) años como mínimo deben ser efectuados a esta Caja y tengan setenta (70) o más años de edad. Art. 2º) TOME conocimiento Sub-Gerencia Administrativa, quien arbitrará los medios necesarios para que, a partir de la fecha de la presente Resolución, se cumplimenten las formalidades para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución. Art. 3º) PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y ARCHÍVESE. FDO:Presidente Arq. Lorena Carrizo Miranda, Vicepresidente M.M.O. Jorge O. Voco, Vocal Titular Ing. Civil José Muñoz, Vocal Titular Ing. Mec. El. Aldo F. Berti./

3 días - N° 234049 - \$ 8063,70 - 18/10/2019 - BOE

#### **AGROESTRATEGIA S.A.**

#### **OLIVA**

#### **MODIFICACION DE ESTATUTO CAMBIO DE JURISDICCION**

Se hace saber que según acta N° 5 de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 20 del mes de Diciembre de 2013, se resolvió modificar el Art. N°1 del estatuto quedando redactado de la siguiente forma a saber: Artículo 1: La sociedad se denomina AGROESTRATEGIA S.A. tiene domicilio legal en la ciudad de Funes, departamento Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales y correspondencias en el país o en el extranjero.

1 día - N° 234163 - \$ 266,65 - 17/10/2019 - BOE

#### **DON EDELMO SA**

#### **MORTEROS**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/2018 por unanimidad se han elegido autoridades por el término de tres ejercicios Director Titular Presidente al Sr. OMAR JUAN DANIELE, D.N.I. N°14.642.915, CUIT N° 20-14642915-8, nacido el día 10/08/1962, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en General Paz N°80, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y Director

Suplente a ARIEL EDELMO DANIELE, D.N.I. N°20.711.882, CUIT/CUIL N°20-20711882-7, nacido el día 01/11/1969, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en General Paz N°80, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los miembros electos fijan domicilio especial en Hipólito Irigoyen N°1042, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese en el BOE 1 día

1 día - N° 234223 - \$ 606,60 - 17/10/2019 - BOE

#### **RIBBA RUBÉN ALEJANDRO, RIBBA JOSÉ MARÍA Y RIBBA EDGARDO RAÚL SOCIEDAD DE HECHO**

#### **VILLA MARIA**

Acta de subsanación de fecha: 09/01/2019. Que con fecha 01-01-2014 inicio sus actividades la sociedad de hecho que se denomina "Ribba Rubén Alejandro, Ribba José María y Ribba Edgardo Raúl Sociedad de Hecho", CUIT N° 30-71432983-5. El objeto comercial de la misma consiste en invernada y cría de ganado, producción de leche de ganado bovino, y elaboración de productos lácteos de producción propia, con opción a ampliar su actividad a todo tipo de tareas relacionadas con el rubro principal. Su capital está integrado en partes iguales por los socios Rubén Alejandro Ribba, José María Ribba, Edgardo Raúl Ribba correspondiéndole a cada uno el 33,33%. El Sr. Edgardo Raúl Ribba manifiesta en este mismo acto su voluntad de retirarse de la aludida sociedad haciendo uso de su derecho de receso contemplado en el art. 25, segundo párrafo, de la ley General de Sociedades, en los términos del art. 92 de la citada normativa. Los Sres. Rubén Alejandro Ribba y José María Ribba son los únicos socios de la sociedad de hecho que gira en esta plaza como "Ribba Rubén Alejandro, Ribba José María y Ribba Edgardo Raúl Sociedad de Hecho", CUIT N° 30-71432983-5 y han resuelto subsanar la omisión de cumplimiento de requisitos formales respecto de la mencionada sociedad en los términos del artículo 25 de la ley 19550 y adoptan como tipo societario la sociedad de responsabilidad. Los Sres. Rubén Alejandro Ribba y José María Ribba aprueban el balance especial de subsanación cerrado al 31/12/2018. CONTRATO SOCIAL de fecha 09/01/2019: Denominación - Domicilio: "LAS TRES R SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" El domicilio será en Zona Rural s/n

de la localidad de Cintra, Provincia de Córdoba. Término: Noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción de esta en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Agropecuarias: invernada y cría de ganado, producción de leche de ganado bovino, y elaboración de productos lácteos de producción propia, explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la lechería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos, mercaderías, rodados y maquinarias vinculadas a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Agro-Industriales: Explotar y administrar molinos, silos, elevadores de granos, industrializar productos y subproductos agrícolas, ganaderos y derivados de la explotación lechera. Servicios: Locación, contratación y prestación de servicios de labranza, siembra, recolección, almacenamiento, acondicionamiento y transporte de la producción agrícola; servicios de desmalezamiento, aplicación de herbicidas, insecticidas, fertilizantes u otros afines propios de la actividad agraria-ganadera; y la ejecución en general de todo tipo de operaciones y procesos agrícolas y ganaderos. Inversión: Compra venta de inmuebles urbanos y/o rurales, tanto en unidades individuales como en edificios de propiedad horizontal. La locación (como locador o locatario), la celebración de contratos de leasing (como dador o tomador), permuta de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales, urbanización, subdivisión de loteo, administración y/o operaciones de rentas inmobiliarias. Podrá también realizar operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas dentro de ley de Entidades Financieras, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en mercados mobiliarios y de títulos valores en todo tipo de operaciones no prohibidas (todas ellas con exclusión de toda actividad encuadrada dentro del art. 299 inc. 4to de la ley 19.550). CUARTA - Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATRO MILLONES VEINTIDOS MIL SETECIENTOS (\$4.022.700,00) dividido y representado por UN MIL (1.000) cuotas sociales de PESOS CUATRO MIL VEINTIDOS CON SETENTA CENTAVOS (\$4.022,70) cada

una, suscripta por los socios en proporciones iguales, a saber: Rubén Alejandro Ribba, DNI 25.119.951, suscribe QUINIENTAS (500) cuotas, equivalentes al 50% del capital social; y José María Ribba, DNI 27.357.279, suscribe QUINIENTAS (500) cuotas, equivalentes al 50% del capital social. Las cuotas sociales son indivisibles, constituyendo el presente instrumento suficiente título de las mismas. La integración y suscripción (art. 149 Ley General de Sociedades) del mismo se realiza en aportes en especie conforme surge del "Informe sobre estado de situación patrimonial que no surge de registros contables", cerrado el día 31/12/2018, que se agrega por separado como formando parte del presente. Administración y Representación - Gerencia: La Administración y representación de la sociedad, será ejercida en forma indistinta por los socios Rubén Alejandro Ribba y José María Ribba.

1 día - N° 234234 - \$ 3254,05 - 17/10/2019 - BOE

#### **PILAY S.A PILARES S.R.L UT**

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ05 N° 225 Suscripto en fecha 23 de Junio de 2011 entre PILAY S.A PILARES S.R.L UT y el Sr. ASTEGIANO SORAYA DEL CARMEN DNI 21.401.747 Y GOBETTO GUSTAVO JOSÉ DNI 21.941.463 han sido extraviados por el mismo.

3 días - N° 234303 - \$ 1466,25 - 17/10/2019 - BOE

#### **DICON S.R.L.**

#### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES, USUFRUCTO, RENUNCIA Y ELECCIÓN DE UN GERENTE, MODIFICACIÓN DE ESTATUTO**

En los autos caratulados "DICON S.R.L. s/ Inscripción Reg. Pub. - Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, De Objeto) Expte. 8667023", tramitados en el Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial 39ª Nominación Concurso y Sociedades 7 - Sec., se hace saber que: 1) en asamblea de socios, por acta de fecha 11 de julio de 2.019, el socio Carlos Ernesto Checchi D.N.I. 12.872.412, cedió y transfirió sesenta y siete (67) cuotas sociales, de pesos treinta (\$ 30) cada una estatutariamente, a favor de José Luis Carignano D.N.I. 12.995.058, de nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero Civil, divorciado, fecha de nacimiento 28/02/1959, con domicilio en calle Tristán Mal-

brán N° 4020, de la ciudad de Córdoba, República Argentina, manteniendo el usufructo sobre las cuotas cedidas y solo sobre dividendos que la sociedad distribuya correspondientes al resultado económico del ejercicio cerrado el 31/07/2019. Quedando la participación social, luego de ésta cesión de cuotas, de la siguiente manera: de un total de doscientos cuarenta (240) cuotas sociales, el Sr. JOSÉ LUIS CARIGNANO es titular de ciento setenta y tres (173), y el Sr. CARLOS VILLAGRA es titular de sesenta y siete (67). Renuncia a la gerencia: Carlos Ernesto Checchi, renuncia a su cargo de gerente. Modificación del Contrato Social: se modifica la cláusula Quinto del contrato social, quedando redactada así: "QUINTO: la dirección y administración de la sociedad y la representación de los negocios de la firma estará a cargo de los dos socios en el carácter de Gerentes, debiendo actuar ambos socios en forma conjunta, para así obligar a la Sociedad, quienes deberán usar sus firmas precedidas del sello social". 2) En asamblea de socios, por acta de fecha 01 de agosto de 2.019, se nombra nuevo gerente a Carlos Villagra DNI 21.398.855, juntamente con José Luis Carignano que conserva su gerencia. 3) En asamblea de socios, por acta de fecha 26/09/2019, se aprobó la nueva redacción de la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactada así: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos siete mil doscientos (\$ 7.200.-) dividido en doscientos cuarenta cuotas (240) de pesos treinta (\$30) cada una, totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. José Luis Carignano la cantidad de ciento setenta y tres (173) cuotas lo que hace la suma de pesos cinco mil ciento noventa (\$ 5.190), y el Sr Carlos Villagra la cantidad de sesenta y siete (67) cuotas, lo que hace la suma de pesos dos mil diez (\$ 2.010). Los socios han integrado el capital suscrito en su totalidad" Hohne de Ferreira, María Victoria, Sec., Juzgado Civil y Comercial 39ª - Concurso y Sociedades 7-Sec. Of.: 17/10/19.

1 día - N° 234306 - \$ 1739,55 - 17/10/2019 - BOE

#### **TUCAN GROUP IDEAS & SERVICIOS S.A.S.**

Constitución de fecha 27/09/2019. Socio: PATRICIA MARCELA LOPEZ, DNI N° 34.222.632, CUIT N° 27-34222632-4, nacido el 25/05/1989, soltera, Argentina, sexo Femenino, Comerciante, con domicilio real en Calle Soldado Sosa y Barrera, Barrio San Agustín, de la ciudad de Formosa, Departamento Formosa, de la Provincia de Formosa, Denominación: TUCAN GROUP IDEAS & SERVICIOS S.A.S. Sede: Entre Ríos 2564, piso 1, Departamento

B, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta y Uno Mil Doscientos Cincuenta (\$31250.00) representado por Treinta y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) acciones de pesos Uno (\$) 1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto. Suscripción: PATRICIA MARCELA LOPEZ, suscribe Treinta y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) acciones, por un total de pesos Treinta y Uno Mil Doscientos Cincuenta (\$ 31.250). Administración: a cargo de la Sra. PATRICIA MARCELA LOPEZ N° 34.222.632 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. RUBEN DANIEL SANCHEZ, DNI N° 13.150.284 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. PATRICIA MARCELA LOPEZ, DNI N° 34.222.632. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 234409 - \$ 3250,15 - 17/10/2019 - BOE

#### **MASTERCOFE S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN SOCIAL**

Por Acta N° 3 del 03-09-2019 los socios de MASTERCOFE S.R.L. Señores Ernesto José Peralta y María del Carmen Galeotti, deciden: 1) aprobar la Cesión de cuotas sociales de igual fecha, por la que Carlos Alberto Galeotti, D.N.I. 13.050.767 cede a Ernesto José Peralta D.N.I. 24.368.382, 55 cuotas sociales y Ma-

ría Laura Galeotti D.N.I. 30.474.188, cede a María del Carmen Galeotti, D.N.I. 5.705.679, argentina, 71 años, casada, comerciante, con domicilio en calle Nicanor Riesco 3161 Barrio Las Rosas de la ciudad de Córdoba 15 cuotas sociales; 2) modificar la Cláusula Quinta. QUINTA: Capital Social: \$200.000 formado 100 cuotas de \$2.000 cada uno. Suscripción e integración: Ernesto José Peralta: 85 cuotas y María del Carmen Galeotti 15 cuotas; 3) designar gerente a Ernesto José Peralta quien durará en el cargo el plazo restante de vigencia de la sociedad y 4) fijar sede social en calle Esteban Bustos 1936 Oficina 1 Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba.- Juzgado 1° Instancia Civil y Comercial 39 Conc y Soc Nro. 7. Expediente 8691354. Of. 08-10-19. Fdo.: Mercedes de Brito –prosecretaria letrada

1 día - N° 234417 - \$ 656 - 17/10/2019 - BOE

#### **PILAY S.A PILARES S.R.L UT**

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03 N° 154 suscripto en fecha 11 de Abril de 2011 entre PILAY S.A PILARES S.R.L UT y el Sr FORESTELLO SETIEN LEONARDO MARCOS DNI 32.591.017 han sido extrañados por el mismo.

3 días - N° 234423 - \$ 1200,60 - 18/10/2019 - BOE

#### **GUIDE S.A.**

#### **EDICTO COMPLEMENTARIO DEL EDICTO N° 180380 DEL 02/11/2018**

Donde Dice: "...se ratificaron las Asambleas....., Deberá decir: "... se ratificaron A.O. N° 30 del 24/02/2001. Donde fueron electos: Presidente: Alberto Vicente Urquía, D.N.I. N° 6.603.059, Vicepresidente: Raúl Padilla, D.N.I. N° 11.635.016; Directores Titulares: Adrián Alberto Urquía, D.N.I. N° 6.601.500, Roberto Daniel Urquía, D.N.I. N° 5.528.161; Ignacio Álvarez, D.N.I. N° 8.568.113 y Daniel Pablo Orjales, D.N.I. N° 8.489.132. Síndico Titular: Cr. Raúl Nemesio Altamirano, M.P. N° 10-00996-9, Síndico Suplente: Cr. Carlos José Bonetti, D.N.I. N° 7.996.525, MP N° 10-02533-4; A.O. N° 31 del 23/02/2002: Donde fueron electos Síndico Titular: Cr. Raúl Nemesio Altamirano, M.P. N° 10-00996-9, Síndico Suplente: Cr. Carlos José Bonetti, D.N.I. N° 7.996.525, MP N° 10-02533-4; A.O. N° 32 del 21/2/2003. Donde fueron electos Síndico Titular: Cr. Raúl Nemesio Altamirano, M.P. N° 10-00996-9, Síndico Suplente:

Cr. Carlos José Bonetti, D.N.I. N° 7.996.525, MP N° 10-02533-4; A.O. N° 34 del 18/02/2005: Donde fueron electos Síndico Titular: Cr. Carlos José Bonetti, D.N.I. N° 7.996.525 MP N° 10-02533-4, Síndico Suplente: Cr. Sergio Jesús Li Gambi; D.N.I. N° 14.409.921; A.O. N° 35 del 15/02/2006: Donde fueron electos Síndico Titular: Cr. Carlos José Bonetti, D.N.I. N° 7.996.525, MP N° 10-02533-4, Síndico Suplente: Cr. Sergio Jesús Li Gambi; D.N.I. N° 14.409.921; A. O. N° 37 del 05/02/2008: Donde fueron electos Síndico Titular: Raúl Fantín, D.N.I. N° 11.785.398, Síndico Suplente: Daniel Iriarte, D.N.I. N° 12.873.654; A.O. N° 38; ; Donde fueron electos Síndico Titular: Raúl Fantín, D.N.I. N° 11.785.398, Síndico Suplente: Daniel Iriarte, D.N.I. N° 12.873.654; A.O. N° 41 del 14/02/2011: Donde fueron electos Síndico Titular: Raúl Fantín, D.N.I. N° 11.785.398 Síndico Suplente: Daniel Iriarte D.N.I. N° 12.873.654; A. O. N° 42 del 30/01/2012: Donde fueron electos Síndico Titular: Raúl Fantín, D.N.I. N° 11.785.398 Síndico Suplente: Daniel Iriarte, D.N.I. N° 12.873.654 y . O. N° 46 del 13/01/2014: Donde fueron electos Síndico Titular: Raúl Fantín, D.N.I. N° 11.785.398. Síndico Suplente: Daniel Iriarte, D.N.I. N° 12.873.654..."

1 día - N° 234430 - \$ 1331,35 - 17/10/2019 - BOE

#### **BERTA MOTORSPORT S.R.L.**

#### **ALTA GRACIA**

#### **AMPLIACIÓN EDICTO**

Se hace constar que en publicación del Boletín Oficial de la Prov. De Córdoba (Edicto N° 229688 del 23/09/2019) se omitió consignar el Juzgado en donde se tramita el pedido: 1A Ins C.C. 52A – Conc Soc 8A.

1 día - N° 234401 - \$ 175 - 17/10/2019 - BOE

#### **RED COM S.R.L.**

#### **VILLA ALLENDE**

Matrícula 1849 – B - 29-09-1999 - IPJ - Por Acta Social N° 5 del 2 de Julio de 2018 y ratificada con firmas certificadas el 11/06/2019, se resolvió aprobar la modificación de las cláusulas SEGUNDA y QUINTA del Contrato social que quedan redactadas de la siguiente manera: "SEGUNDA: La sociedad tenía una duración original de VEINTE (20) años desde la inscripción y con fecha 02 de Julio de 2018 se prorroga por VEINTE (20) años a partir de la fecha en que expiraba el primitivo. La sociedad tendrá una duración de CUARENTA (40) años



desde la inscripción registral original." "QUINTA: La administración y representación de la sociedad será ejercida por un socio, quien actuará en condición de socio gerente, nominando para dicho cargo al Sr. Luis Alfredo Ledesma, sine die." Of. 18-09-2019. Juzg. C y C de 29º Nom. - Conc. Y Soc. N° 5. Córdoba. Expte. N° 8694402.-

1 día - N° 234506 - \$ 1005,10 - 17/10/2019 - BOE

## LECHERIA DOBLE A SAS

### VILLA MARIA

RECTIFICACIÓN ART. 1 DEL ACTA DE SUBSANACION DE FECHA 29/07/2019. Por acta rectificativa del 10/10/2019 los socios Ariel Sebastián DOFFO, y Diego Ariel KELLER, resuelven: PRIMERO: se rectifica el artículo Primero del Acta Constitutiva celebrada en fecha 29/07/2019, el que quedará redactado de manera definitiva de la siguiente manera: PRIMERO: Subsanan la sociedad "ARIEL SEBASTIÁN DOFFO Y DIEGO ARIEL KELLER SOCIEDAD SIMPLE CAP. I SECC. IV" conforme lo establecido en el art. 25 LGS, adoptando la forma jurídica de una Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) de conformidad a lo establecido por la Ley 27.349. SEGUNDO: Con motivo de lo resuelto precedentemente, queda rectificada el acta constitutiva en la cláusula mencionada en el párrafo anterior y ratifican el resto de su contenido según acta y contrato original mencionado de fecha 29/07/2019.

1 día - N° 234515 - \$ 999,35 - 17/10/2019 - BOE

ALEXIS JOSE MAFFINI DNI N° 34455400, administrador provisorio del FIDEICOMISO PUEYRREDON 864 designado por asamblea del 27/06/2019 y con designación judicial por auto interlocutorio 470 de fecha 12 de septiembre de 2019 en autos PUCHETA MARIANA Y OT C/ JORGE RIBEIRO ORDINARIO donde se tramita su remoción judicial, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día 01 de noviembre del 2019 a las 17:00 hs. en su primer llamado, y a las 17:30 hs. en segundo llamado, a realizarse en Montevideo 665 de esta ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos fiduciantes para firmar el acta. 2) puesta a consideración del preacuerdo suscripto por el fideicomiso con los fiduciantes inmobiliarios. Posibilidad de ratificación posterior por parte de, al menos, el 66% de los beneficiarios de unidades funcionales. 3) ratificación del acuer-

do suscripto por el fideicomiso con la Sra. Sandra Olariaga, peticionante del juicio de liquidación judicial. 4) ratificación del preacuerdo, de existir, con La Maluca 4) ratificación sobre el compromiso de NO liquidación del fideicomiso 5) ratificación de honorarios por la anterior administración fiduciaria Sra. Pucheta. Montos y formas eventuales de pago 6) Conformación de nuevo comité de control 7) consideración de aportes a realizar por cada unidad funcional según nuevo plan de obra. Monto, plazo, fecha de pago y modalidad. 8) Clausulas de salida para aquellos fiduciantes que no deseen o no puedan aportar. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación el día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto del mismo. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo de edicto, salón y gastos de escribano será a cargo de los fiduciantes. CONSULTAS Tel. 351-3910592 alexismaffini@gmail.com - Montevideo 616 - Córdoba - capital.

5 días - N° 234159 - \$ 6569 - 22/10/2019 - BOE

## LA HERENCIA S.A.

### JESUS MARIA

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/09/2016, se resolvió la designación de nuevas autoridades que componen el Directorio, quedando éste conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: CLAUDIA ALEJANDRA DEL VALLE UANINI, D.N.I. N° 16.538.756, argentina, de profesión Contadora Pública, con domicilio en Turín N° 140, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba. VICEPRESIDENTE: JAVIER SEBASTIAN UANINI, D.N.I. N° 28.120.154, argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Av. Juan B. Justo N° 1031, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba y como DIRECTORES SUPLEN- TES: a LUIS ALBERTO CARRIZO, D.N.I. N° 17.259.406, argentino, de ocupación empresario, con domicilio en Turín 140, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba y CARLA PERESINI, D.N.I. N° 29.794.950, argentina, de ocupación contadora publica, con domicilio en Guillermo Roggio (S) 92 - ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba; Los directores electos aceptan formalmente el cargo, declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en las inhabilidades ni incompatibilida-

des para el cargo previstas por el Art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio especial todos ellos en la sede social Av. Juan B. Justo 995, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba. Se prescinde de sindicatura por ejercicio finalizado el 31 de Septiembre de 2015.-

1 día - N° 216395 - \$ 789,25 - 17/10/2019 - BOE

## EXSTINGROUP ARGENTINA SA

### RECTIFICATIVA DE PUBLICACION N°

232685

DEL 09/10/2019

Donde dice "...Por A. Constitutiva del 31/07/2016, A. Rectif. y Ratificativa del 12/03/2018, A. de Subsanción del 15/03/2018, A. Rectif. y Ratificativa del 27/09/2019, y A. de Subsanción del 03/10/2019..."; debe decir "...Por A. Constitutiva del 31/07/2016, A. Rectif. y Ratificativa del 12/03/2018, A. de Subsanción del 15/03/2018, A. Rectif. y Ratificativa del 27/09/2019, y A. de Subsanción del 10/10/2019, por Art. 25 LGS. SOCIOS: Máximo Abel Cardozo, DNI: 13.976.853, CUIT: 20-13976853-2, nacim 22/11/1957, Soltero, Arg, Masculino, comerciante; Diego Leonel Abel Cardozo, DNI: 40.299.741, CUIT: 23-40299741-9, nacim 28/05/1997, Soltero, Arg, Masculino, comerciante, ambos con domicilio real en Bv. de Los Suizos 6040, Bº Los Boulevares. El capital social es de pesos un millón, (\$ 1.000.000) representado por mil (1.000) acciones, de pesos mil (\$ 1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción. SUSCRIPCION: Máximo Abel Cardozo, DNI: 13.976.853, suscribe 800 (ochocientas) acciones, Diego Leonel Abel Cardozo, DNI: 40.299.741, suscribe la cantidad de 200 (doscientas) acciones. Se ratifica todo lo no modificado por la presente.-

1 día - N° 233686 - \$ 744,40 - 17/10/2019 - BOE

## FUNDACION LMU CASA DE LA MATEADA

### DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

En reunión extraordinaria de fecha 27/09/2019 del Consejo de Administración de la Fundación LMU-Casa de la Mateada, CUIT 30-71438169-1, con domicilio en Ituzaingó 167, Piso 7, Of. 3 de la ciudad de Córdoba, Personería Jurídica otorgada mediante Resolución 513 "A"/13 de fecha 13/11/2013 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Prov. de Córdoba,

por unanimidad se resolvió: Disolver la Fundación y designar como Liquidador de la Fundación a Pablo Adrián Giesenow, DNI 25.756.554, CUIT 20-25756554-9, nacido el 2/03/1977, divorciado, arg., abogado y Diplomado en Gerencia Empresaria, con domicilio real en calle Catamarca 707, Piso 7, Dpto B de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Domicilio constituido por el liquidador: Ituzaingó 167, Piso 7, Of. 3 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 234501 - \$ 993,60 - 17/10/2019 - BOE

#### **BALUBE S.A.S**

#### **MALAGUEÑO**

#### **DESIGNACION DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Reunión de Socios N° 1, de fecha 27/09/2019 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes autoridades: en el cargo de Administrador Titular y Representante de la sociedad al Sr. Matías Emanuel Arriola Benítez, D.N.I. N° 26.958.871, CUIT/CUIL N° 20-26.958.871-4, nacido el día 10 de Noviembre de 1978, estado civil Soltero, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Profesional Gastronómico, con domicilio real en calle Los Molles N° 171, B° Villa los Altos de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Administrador Suplente a Diego Eduardo Dillon, D.N.I. N° 22.033.706, CUIT/CUIL N° 20-22.033.706-6, nacido el día 11 de Marzo de 1971, estado civil Soltero, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión constructor, con domicilio real en Av. Colon Esquina Bárcena 4833, Complejo Villasol, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, Provincia de Córdoba República Argentina. Ambos fijan domicilio especial en calle Los Molles N° 171, B° Villa los Altos de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina. Ambas autoridades aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse incurso en causales de incompatibilidad, prohibición o inhabilidad para ejercer dicha función. En consonancia con la designación de autoridades mencionada, en la misma reunión de socios se modificaron las cláusulas 7 y 8 del contrato social, las que quedaron redactadas de la siguiente forma: "Artículo 7: La administración estará a cargo del Señor Matías Emanuel Arriola Benítez, DNI 26.958.871 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el vaso, tienen todas las

facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duran en su cargo mientras no sean removidos con causa. En este mismo acto se designa al Sr. Diego Eduardo Dillon, DNI 22.033.706, en el carácter de administrador suplente a fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan den forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden prohibiciones e incompatibilidades de ley."; "Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Matías Emanuel Arriola Benítez, DNI 26.958.871, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa." En la misma reunión social se dispuso el cambio de la sede social, habiéndose aprobado por unanimidad que la misma se fije en calle Los Molles N° 171, B° Villa los Altos de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 233871 - \$ 3496 - 17/10/2019 - BOE

#### **MERCURY S.A**

#### **JESUS MARIA**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/09/2019, Aprueba gestión del directorio y se designa por 3 ejercicios: Presidente: Gisella Yamilen Ledesma, DNI: 33.536.119, 27-33536119-4, nacida el 09/02/1988, Argentina, soltera, femenina, comerciante, y Director Suplente: Walter Rubén Ledesma, DNI: 24.280.770, CUIT: 20-24280770-8, Nacido el 02/11/1974, Argentino, soltero, masculino, comerciante, ambos con domicilio en Puerto Príncipe 1584, de la Cdad de Cba, Depto Capital, Prov. de Cba, Rep. Argentina. Prescinde de la Sindicatura.- Aprueba los ejercicios cerrados al 30/12/2015, 30/12/2016, 30/12/2017 y 30/12/2018.-

1 día - N° 233987 - \$ 310,20 - 17/10/2019 - BOE

#### **KAMPER SRL**

#### **LUQUE**

#### **CESION - MODIFICACION**

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales del 11-09-2019, Gonzalo Damián BRUNETTI, DNI. 27.511.451, cedió a Claudio Pascual RUSSO,

DNI. 23.295.038, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, con domicilio Av. Córdoba N° 1.369, Luque, Provincia de Córdoba y a Enelli FABRI FIGUEIRA, DNI. 95.065.623, mayor de edad, nacida el 13-02-1983, brasilera, soltera, Comerciante, con domicilio Santa Fe N° 470, Luque, Provincia de Córdoba, la cantidad de 100 cuotas sociales, de \$ 100 cada una, que equivalen al 50% del total del capital social, y que los Cesionarios adquieren conforme el siguiente detalle: Claudio Pascual RUSSO la cantidad de 98 cuotas y Enelli FABRI FIGUEIRA la cantidad de 2 cuotas. Los socios por unanimidad resolvieron modificar el artículo 5° del contrato social por el cual el capital social se fija \$ 20.000, dividido en 200 cuotas de capital de \$ 100 cada una, en la siguiente proporción: Claudio Pascual RUSSO, la cantidad de 198 cuotas, o sea la cantidad de \$ 19.800 que equivalen al 99% del capital social y Enelli FABRI FIGUEIRA, la cantidad de 2 cuotas sociales, o sea la cantidad de \$ 200 que equivalen al 1% del capital social. Juzg. Civil y Com. De 39° Nom. Civil y Com. Expte N° 8735854.

1 día - N° 234205 - \$ 695,65 - 17/10/2019 - BOE

#### **22 DE OCTUBRE S.A.S.**

#### **RIO CUARTO**

#### **CONSTITUCIÓN**

Fecha de constitución: 08/10/2019. Socios: Julio Francisco Manenti DNI 14.132.635, CUIT 20-14132635-0, nacido el 24/08/61, divorciado, Argentino, masculino, Comerciante, con domicilio en zona rural S/N de Holmberg, Dpto. Rio Cuarto, Córdoba. Denominación: 22 DE OCTUBRE S.A.S. Domicilio legal: 9 de Julio N° 953 de Rio Cuarto, Dpto. Rio Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) agropecuaria: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de ani-

males. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) Servicios agropecuarios: La prestación de servicios agropecuarios, tales como: pica-do de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, labranzas, fumigaciones, desinfecciones, fertilizaciones (aéreas o terrestres), pulverizaciones, cosecha, clasificación, ventilación y ensilado de granos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento y subarrendamiento, loteo, parcelamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, y otros negocios inmobiliarios, pudiendo financiar las operaciones inmobiliarias y establecer garantías hipotecarias y prendarias. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Julio Francisco Manenti suscribe 1.000 acciones por un total de \$ 100.000. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. Designar como administrador a Julio Francisco Manenti DNI 14.132.635. Administrador suplente Marcela Margarita Riccio DNI 14.230.817 CUIT 27-14230817-2, nacida el 17/08/60, soltera, Argentina, femenina, ama de casa, con domicilio en 9 de Julio N° 953, de Río Cuarto, Cba. REPRESENTANTE LEGAL: Julio Francisco Ma-

menti DNI 14.132.635. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 234270 - \$ 2494,20 - 17/10/2019 - BOE

#### **GEO SERVICIOS S.R.L.**

#### **RIO CUARTO**

#### **CESION DE CUOTAS SOCIALES REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL**

Por acta de reunión de socios del 12/06/2019 se resolvió: 1) Aprobar la donación de cuotas sociales del 10/06/2019 por el cual María Celeste Bonacci DNI 36.425.773 y Alejandro Oscar Bonacci DNI 33.359.964 donaron cada uno 833 cuotas sociales representativas de un total de \$8.330,00 y del 16,66% del capital social a favor de Lucas Daniel Bonacci DNI 39.422.947 2) Aceptarle la renuncia a la Sra. María Celeste Bonacci como gerente de la sociedad, haciéndose efectiva a partir de dicha fecha. A partir de dicha fecha la gerencia será ejercida por el Sr. Lucas Daniel Bonacci DNI 39.422.947 3) Modificar la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00.-), dividido en cinco mil (5.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: María Celeste Bonacci D.N.I. Nro. 36.425.773 suscribe mil seiscientos sesenta y siete (1.667) cuotas por un valor total de pesos dieciséis mil seiscientos setenta (\$ 16.670,00) que representan el 33,34 % del capital social; Alejandro Oscar Bonacci, D.N.I. Nro. 33.359.964 suscribe mil seiscientos sesenta y siete (1.667) cuotas por un valor total de pesos dieciséis mil seiscientos setenta (\$ 16.670,00) que representan el 33,34 % del capital social y Lucas Daniel Bonacci, D.N.I. Nro. 39.422.947 suscribe mil seiscientos sesenta y seis (1.666) cuotas por un valor total de pesos dieciséis mil seiscientos sesenta (\$ 16.660,00) que representan el 33,32 % del capital social. El capital suscrito se encuentra totalmente integrado." 4) Reformar la cláusula quinta del contrato social quedando redactada: "QUINTA: ADMINISTRACION: La Administración, representación, dirección y uso de la firma social estará a cargo de Lucas Daniel Bonacci, DNI N° 39.422.947, quien actuara en forma individual obligando a la Sociedad con su sola firma. Es designado por tiempo indeterminado y mientras no sea removido por reunión de socios. La elección y remoción del gerente se adoptara por mayoría de capital presente en la reunión

de socios. El Gerente tiene todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellos para los cuales el C.C.C.N. requiere facultades expresas, conforme al art. 375 del C.C. y 9 del decreto ley 5965/63."

1 día - N° 234277 - \$ 1490,60 - 17/10/2019 - BOE

#### **UNO CLIC S.A.S.**

#### **ACTA DE SUBSANACIÓN (ART. 22 RG N° 15/2017)**

En la ciudad de Córdoba Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 18 días del mes de Septiembre de 2019, se reúnen los Señores: 1) GERARDO MIGUEL SOLE SUAREZ, D.N.I. N° 24738476, CUIT/CUIL N°20-24738476-7, nacido el día 10/09/1975, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Programador, con domicilio real en calle Fray Mamerto Esquiú 71 2 D, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,; y 2) MARCOS JESUS LUNA, D.N.I. N° 29110956, CUIT/CUIL N° 20-29110956-0, nacido el día 12/10/1981, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión ingeniero, con domicilio real en calle Jose M Duran 5816, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, en su carácter de únicos socios de la sociedad denominada "UNO CLIC S.A.S.," por unanimidad resuelven: PRIMERO: Subsanar la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, adoptando el tipo de sociedad anónima simplificada, siendo la denominación elegida por unanimidad, "UNO CLIC S.A.S.;" SEGUNDO: A los fines de la subsanación se ha confeccionado un balance especial de subsanación, cerrado al 31 de Agosto de 2019, el que refleja la situación patrimonial de la sociedad y que ha sido puesto a disposición de los socios con la debida anticipación legal, el que resulta aprobado por unanimidad. TERCERO: Ratificar el acta constitutiva y estatuto social de fecha 19 de Octubre de 2017.- CUARTO: Fijación de la sede social: en calle Ituzaingó 87 4to piso of C, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Asimismo, se constituye domicilio electrónico en la dirección de correo electrónico registrado en la Plataforma de Servicios "Ciudadano Digital" del Gobierno de la Provincia de Córdoba, del Administrador titular GERARDO MIGUEL SOLE SUAREZ, D.N.I. N° 24738476, CUIT/CUIL N°20-24738476-7. QUINTO: Capital social suscrito: El capital suscrito e integrado de UNO CLIC S.A.S. es



de \$ 31.250.-compuesto por 1000 acciones de \$ 31.25 cada una valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables, clase B , con derecho a un voto por acción, suscripto e integrado totalmente en partes iguales por los socios, vale decir , 500 acciones cada uno, incluido en el patrimonio que surge del balance especial de subsanación que en este mismo acto se aprueba. SEXTO: Eleccion de los integrantes del órgano de administración: se elige al Sr GERARDO MIGUEL SOLE SUAREZ , D.N.I. N° 24738476, CUIT/CUIL N°20-24738476-7 , nacido el día 10/09/1975, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Programador, con domicilio real en calle Fray Mamerto Esquiú 71 2 D , de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, como Administrador Titular, quien ejerce la representación de la Sociedad, y al Sr. MARCOS JESUS LUNA, D.N.I. N° 29110956, CUIT/CUIL N° 20-29110956-0, nacido el día 12/10/1981, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión ingeniero, con domicilio real en calle Jose M Duran 5816, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba como Administrador Suplente, ratificando ambos sus cargos indefinidamente por el tiempo de duración de la Sociedad, en este acto, declarando bajo juramento que no nos hallamos afectados por inhabilidades ni incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos. Asimismo afirmamos que NO nos encontramos incluidos y/o alcanzados dentro de la nomina de personas expuestas políticamente aprobada por la UIF. Sin mas que tratar se levanta la sesión, firmando los presentes en prueba de conformidad.-

1 día - N° 234374 - \$ 2334,30 - 17/10/2019 - BOE

#### **INNOTECH S.A.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Fecha de constitución: 22 días del mes de Agosto de 2019, Accionistas: 1) Sebastián Carlos Tavella, D.N.I. N° 28.973.449, 37 años, Casado, Argentino, Ingeniero, con domicilio en Lote 57, Manzana 74, Sierra Nueva, de la ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, 2) Hernán Gabriel Tavella, D.N.I. N° 32.369.519, 32 años, Soltero, Argentino, Ingeniero, con domicilio en Menéndez Pidal 3477, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y 3) Carolina Paola Tavella, D.N.I. N° 33.045.179, 31 años, Casada, Contadora Publica, con domicilio en Menéndez Pidal 3477 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Denomina-

ción: "INNOTECH S.A.", Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Domicilio: Orderico Santini 971, Barrio María Lastenia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a.- Fabricación, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipamiento hidráulicos y sus accesorios y sus autopartes para máquinas agrícolas, grúas y viales realizados por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros. b.- El ejercicio de compra y venta, representaciones, comisiones y mandatos en general, de productos de importación y exportación. c.- Dirección, administración, y gerenciamiento de servicios relacionados, compra, venta y representación de materiales para maquinarias agrícolas, viales, grúas y sistemas de automatización. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: El capital social es de pesos CIENTO VEINTE MIL (\$120.000) representado por ciento veinte (20) acciones, de pesos UN MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Sebastian Carlos Tavella, suscribe la cantidad de CUARENTA (40) acciones, por un total de pesos CUARENTA MIL (\$40.000); 2) Hernán Gabriel Tavella, suscribe la cantidad de CUARENTA (40) acciones, por un total de pesos CUARENTA MIL (\$40.000); 3) Carolina Paola Tavella, suscribe la cantidad de CUARENTA (40) acciones, por un total de pesos CUARENTA MIL (\$40.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos (2) años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. Administración- Representación La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 1) Presidente: Sebastián Carlos Tavella, D.N.I. N° 28.973.449, fijando domicilio especial en Orde-

rico Santini 971, de la ciudad de Córdoba, 2) Hernán Gabriel Tavella, D.N.I. N° 32.369.519, fijando domicilio especial en Orderico Santini 971, de la ciudad de Córdoba. Duración: tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 234402 - \$ 2245,25 - 17/10/2019 - BOE

#### **M&V S.A.S.**

#### **SAN FRANCISCO**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por acta de accionista N°2 del 03/09/2019, por decisión de los socios se resolvió: 1) Aceptar la renuncia como Administrador Suplente de Bernarte Taborda María Virginia, DNI 37.285.429; 2) Designar como nuevo Administrador Suplente a Passarino María del Carmen, DNI 5.890.502.

1 día - N° 234429 - \$ 175 - 17/10/2019 - BOE

#### **CANO AGROPECUARIO SA.**

En Asambleas Generales Ordinarias (unánimes) de fechas 15/02/2018 y 20/02/2018, esta última Ratificativa/Rectificativa de la primera, los accionistas que representan el 100% del capital social de CANO AGROPECUARIO SA, CUIT 30-72229786-3, por unanimidad resolvieron elegir como Director Titular y Presidente a Fabián Héctor SERRA MI N° 23.187.229; como Director Titular y Vicepresidente a Hernán Alberto MARTINEZ, MI N° 31.173.694 y como Director Suplente a Sebastián Eduardo LATTANZI, MI N° 29.797.980, por el término de TRES ejercicios económicos -7º, 8º y 9º-, con cierre los días 30 de junio de 2018, 2019 y 2020, respectivamente. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 234470 - \$ 779,70 - 17/10/2019 - BOE

#### **CANO AGROPECUARIA SA.**

#### **ONCATIVO**

En Asamblea General Ordinaria Extraordinaria (unánime) de fecha 11/06/2019 de CANO AGROPECUARIA SA, CUIT 30-71229786/3 se produjo la renuncia del Director Titular y Presidente Fabián Héctor SERRA MI N° 23.187.229; y del Director Titular y Vicepresidente Hernán Alberto MARTINEZ, MI N° 31.173.694 y los accionistas que representaban el 100% del capital social, por unanimidad resolvieron que por el resto del Ejercicio Económico Octavo - en curso en ese momento- que cerraba el 30/06/2019

y dos ejercicios económicos posteriores (Noveno y Décimo) el Directorio se conformara con un Único Director Titular y un Unico Director Suplente; eligiendo por unanimidad para ocupar dichos cargos y por el plazo referido, como Único Director Titular Presidente a Sebastián Eduardo Lattanzi, MI N° 29.797.980 y como Director Suplente a Dahyana Anahí Comba, MI N° 33.712.795.. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 234471 - \$ 1041,90 - 17/10/2019 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO TOLOSA S.A.**

Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 15/04/2019 se decidió por unanimidad de votos la elección por el término de ley de los Sres. MARY ISABEL GONZÁLEZ D.N.I. 17.537.456 y FERNANDO DANIEL TOLOSA D.N.I. 34.273.942 como Presidente –Director Titular y Director Suplente respectivamente. Ambos fijan domicilio especial en Pasaje Intendente Pedro Tolosa N° 455, Zona Rural, Villa Fontana, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, por Acta de Directorio de fecha 22/07/2019 se resolvió fijar la nueva sede social de la sociedad en Av. José de San Martín N° 635 de la ciudad de Río Primero, departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 234699 - \$ 841,80 - 17/10/2019 - BOE

#### **INGENIEROS ROBERTO Y CARLOS TRUJILLO SRL**

ACTA N° 514 .- En la Ciudad de Córdoba a los 25 días del mes de setiembre de 2019, la sociedad "Ingenieros Roberto y Carlos Trujillo SRL, con estatuto dictado el 05 de setiembre de 1984, inscripta al Protocolo de Contratos y Disoluciones del RPC al N° 1594 F° 7135 Tomo 29 con fecha 17 de Diciembre de 1984 y modificaciones bajo Número 1187 Folio 1635 Tomo 19 con fecha 30 de Octubre de 1989; Matrícula 17.408-B de fecha 19 de agosto de 2014 ; Matrícula 17.408-B1 de fecha 24 de junio de 2016 y Matrícula 17408- B2 de fecha 29 de noviembre de 2018 resolvió modificar su Estatuto social en su artículo quinto, de dirección y administración, el que quedó redactado : QUINTA: Dirección y Administración . La sociedad estará dirigida y administrada por quienes revistan el carácter de socios gerentes , los que tendrán la representación legal de la sociedad, pudiendo actuar en conjunto o indistintamente y usarán sus firmas, precedidas del sello social, pudiendo obligarla en operaciones que se relacionen al giro social, quedándole prohibido comprometerla en fianza a favor de terceros. .

Los socios gerentes podrán actuar como directores técnicos en las obras en que la sociedad ejecute, aunque no reciban remuneración alguna. Designar como socios gerentes de la sociedad a los Señores LUIS MARIO GAMBACORTA, DNI 10.543.881; JOSE NELSON GARCIA , LE 8.538.904, y ratificar en tal cargo al socio CARLOS ALBERTO TRUJILLO, DU 5.092.138, quienes aceptan el cargo para el que fueron designados .- Para el cumplimiento de los fines sociales , los gerentes podrán: a) operar en toda clase de Bancos y/o cualquier clase de entidad financiera, crediticia o de cualquier índole; b) Otorgar poderes en favor de cualquier socio o de terceros, para representarla en asuntos judiciales y/o extrajudiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción; c) Tomar dinero en préstamos garantizado o no con derechos reales, aceptar y constituir prendas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos ; comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, efectuar pagos, transacciones y celebrar cualquier tipo de negocios y contratos vinculado al giro social ; d) Realizar todos los actos previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación , 9 del Decreto Ley 5965/63 y cuantos más actos y contratos que sean conducentes al cumplimiento del objeto y giro social .- Tramite ante el Juzgado de 7º CC especial Soc y Concursos N° 4, Expte 8759755.-

1 día - N° 234859 - \$ 3127,50 - 17/10/2019 - BOE

#### **JLV GLOBAL S.A.S.**

Constitución de fecha 09/10/2019. Socios: 1) JOSE LUIS VAGNI, D.N.I. N°21401222, CUIT/CUIL N° 20214012228, nacido el día 22/05/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Río Cuarto 210, barrio Velez Sarsfield, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GISELA SOLEDAD VAGNI, D.N.I. N°35881817, CUIT/CUIL N° 27358818175, nacido el día 10/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Río Cuarto 210, barrio Velez Sarsfield, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JLV GLOBAL S.A.S.Sede: Calle Presidente Hipólito Yrigoyen 102, barrio Velez Sarsfield, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha

del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS VAGNI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GISELA SOLEDAD VAGNI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE LUIS VAGNI, D.N.I. N°21401222 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELA SOLEDAD VAGNI, D.N.I. N°35881817 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS VAGNI, D.N.I. N°21401222. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 234821 - s/c - 17/10/2019 - BOE

#### **SOUTHAM S.A.S.**

Constitución de fecha 10/10/2019. Socios: 1) GIORGIO GARZANITI, D.N.I. N°94361305, CUIT/CUIL N° 20943613053, nacido el día 17/01/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almagro 1, piso -, departamento -, torre/local -, barrio San Geronimo, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) BEATRIZ ELIZABETH MUÑOZ, D.N.I. N°29297675, CUIT/CUIL N° 27292976750, nacido el día 27/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 254,

de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CARLOS FABIAN PUCHETA MEDINA, D.N.I. N°26787765, CUIT/CUIL N° 20267877654, nacido el día 05/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Tupungato 907, barrio Miguel Muñoz B, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SOUTHAM S.A.S. Sede: Avenida Doctora Cecilia Grierson 1448, de la ciudad de Los Cocos, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. Podrá a su vez brindar asesoramiento, consultoría y toda otra actividad similar a entes públicos, privados o mixtos en materia de planificación, gestión y desarrollo de productos turísticos y/o culturales tales como destinos, servicios o similares. Importación y exportación de hardware y/o software en todas sus formas y el desarrollo de tecnología para la generación de productos informáticos y similares. En el desarrollo de la actividad

prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 360 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIORGIO GARZANITI, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) BEATRIZ ELIZABETH MUÑOZ, suscribe la cantidad de 120 acciones. 3) CARLOS FABIAN PUCHETA MEDINA, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BEATRIZ ELIZABETH MUÑOZ, D.N.I. N°29297675 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS FABIAN PUCHETA MEDINA, D.N.I. N°26787765 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BEATRIZ ELIZABETH MUÑOZ, D.N.I. N°29297675. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 234828 - s/c - 17/10/2019 - BOE

#### **J&B COMERS S.A.S.**

Constitución de fecha 26/09/2019. Socios: 1) MARIA FERNANDA BRUNOTTO, D.N.I. N°29883100, CUIT/CUIL N° 27298831002, nacido el día 04/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle San Martin 175, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) JAVIER ALFREDO JUAREZ, D.N.I. N°29883049, CUIT/CUIL N° 20298830494, nacido el día 31/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle San Martin 175, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: J&B COMERS S.A.S. Sede: Calle Ricardo Guiraldes 709, barrio Sin Asignar, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde



la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin in-

ternación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FERNANDA BRUNOTTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JAVIER ALFREDO JUAREZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER ALFREDO JUAREZ, D.N.I. N°29883049 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FERNANDA BRUNOTTO, D.N.I. N°29883100 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ALFREDO JUAREZ, D.N.I. N°29883049. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 234840 - s/c - 17/10/2019 - BOE

#### 4 DE AGOSTO S.A.S.

Constitución de fecha 09/10/2019. Socios: 1) OSCAR ADRIAN VEGA, D.N.I. N°25459110, CUIT/CUIL N° 20254591107, nacido el día 04/08/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 3 De Febrero 1180, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO ANDRES CENA, D.N.I. N°31223001, CUIT/CUIL N° 20312230012, nacido el día 04/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rioja 1145, de la

ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: 4 DE AGOSTO S.A.S. Sede: Calle San Jose 1425, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, fletes, acarreo, materias primas y elaboradas, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales, cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles y semovientes, por cuenta propia o de terceros, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. II) ELABORACIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MAYORISTA Y MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PRIMARIOS Y ELABORADOS: A) Comercialización mayorista y minorista, compra-venta, canje, fason, depósito, importación, exportación, fraccionamiento, distribución de productos alimenticios de todo tipo y sus derivados. B) Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías, sustancias alimenticias. C) Podrá realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios de venta directa de alimentos, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias. D) Compraventa, permuta, canje, importación y exportación, locación, re-

paración, distribución de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes relacionados con lo indicado en el punto A) del presente apartado. E) La prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica, gestión, formación, relacionados con la actividad de elaboración y comercialización de productos alimentarios. F) Realización de exhibiciones y venta de productos relacionados con la alimentación y merchandising de productos afines y/o marcas reconocidas. Actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con los productos alimenticios. III) AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de tambos, explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodónera, fibrosas, tabacaleras, frutihortícolas y floricultura; compra, venta, permuta, canje y acopio de cereales; incorporación y recuperación de tierras áridas; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. IV) COMERCIAL: compra y venta, permuta, canje de cereales y oleaginosas por insumos agropecuarios, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento de cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, semovientes, materias primas y sus derivados, provenientes de las actividades agropecuarias y productos agroquímicos, artículos rurales, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero destinado a las actividades agropecuarias. V) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, intervenir en la constitución de hipotecas y prendas, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones,

debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR ADRIAN VEGA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) FRANCO ANDRES CENA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FRANCO ANDRES CENA, D.N.I. N°31223001 2) OSCAR ADRIAN VEGA, D.N.I. N°25459110 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO JESUS FERRERO, D.N.I. N°24250020 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR ADRIAN VEGA, D.N.I. N°25459110. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 234854 - s/c - 17/10/2019 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO FORMEC SA**

#### **RECTIFICATIVO DE N°224339 DE FECHA 23/08/19 Y N°231408 DE FECHA 27/09/19**

Queda conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Diego Ariel Taranto DNI 22.651.493; Vicepresidente: Norberto Cayetano Taranto DNI 6.149.222, Director Suplente: Cinthia Melisa Taranto DNI 26.311.888, todos por el término estatutario y constituyendo domicilio en la sede social sita en Ruta 9 km 694 B° Ferreyra de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 234804 - \$ 578,75 - 17/10/2019 - BOE

#### **EL PILCHERO S.A.S.**

Constitución de fecha 10/10/2019. Socios: 1) LUCAS ANDRES GOMEZ, D.N.I. N°36144825, CUIT/CUIL N° 20361448252, nacido el día 08/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gilardi Gilardo 1161, barrio San Rafael, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN IGNACIO GREGORET, D.N.I. N°36354148, CUIT/CUIL N° 20363541489, nacido el día 29/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Boyle Roberto 5980, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL PILCHERO S.A.S. Sede: Calle Gilardi Gilardo 1161, barrio San Rafael, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignífugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo; b) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines; c) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados; d) Comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria; e) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada ac-

ción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ANDRES GOMEZ, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) JUAN IGNACIO GREGORET, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS ANDRES GOMEZ, D.N.I. N°36144825 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN IGNACIO GREGORET, D.N.I. N°36354148 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ANDRES GOMEZ, D.N.I. N°36144825. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 234871 - s/c - 17/10/2019 - BOE

#### **FORZA ALIMENTOS S.A.S.**

Constitución de fecha 25/09/2019. Socios: 1) MARCELO ALEJANDRO BROLLO, D.N.I. N°26085721, CUIT/CUIL N° 20260857216, nacido el día 30/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cardenal 4433, barrio Aero Village, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) NATALIA CELESTE OLIVERO, D.N.I. N°28451814, CUIT/CUIL N° 23284518144, nacido el día 18/11/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cardenal 4433, barrio Aero Village, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: FORZA ALIMENTOS S.A.S. Sede: Calle Pablo H Las Heras 819, barrio Parque Industrial, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con

medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ALEJANDRO BROLLO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) NATALIA CELESTE OLIVERO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA CELESTE OLIVERO, D.N.I. N°28451814 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO ALEJANDRO BROLLO, D.N.I. N°26085721 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA CELESTE OLIVERO, D.N.I. N°28451814. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 234862 - s/c - 17/10/2019 - BOE

#### **H.G.L S.A.S.**

Constitución de fecha 04/10/2019. Socios: 1) HUGO ALBERTO CANALE, D.N.I. N°27424403, CUIT/CUIL N° 20274244039, nacido el día 16/07/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 1546, barrio Xx, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LISANDRO JULIO VEIGA, D.N.I. N°26085362, CUIT/CUIL N° 20260853628, nacido el día 25/07/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo, con domicilio real en Calle General Paz 240, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUILLERMO JULIAN, D.N.I. N°29833889, CUIT/CUIL N° 20298338891, nacido el día 30/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sobremonte 2140, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: H.G.L S.A.S. Sede: Calle Sobremonte 297, de



la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Nueve Mil Novecientos Noventa Y Nueve (99999) representado por 99999 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO ALBERTO CANALE, suscribe la cantidad de 33333 acciones. 2) LISANDRO JULIO VEIGA, suscribe la cantidad de 33333 acciones. 3) GUILLERMO JULIAN, suscribe la cantidad de 33333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LISANDRO JULIO VEIGA, D.N.I. N°26085362 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO JULIAN, D.N.I. N°29833889 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LISANDRO JULIO VEIGA, D.N.I. N°26085362. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 234863 - s/c - 17/10/2019 - BOE

#### **GRUPO DOCTA EVENTOS TEMÁTICOS S.A.S.**

Constitución de fecha 26/09/2019. Socios: 1) JORGE GUSTAVO SCHNEIDER, D.N.I. N°23433247, CUIT/CUIL N° 20234332474, nacido el día 01/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Iñigo De Pascua 3242, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Depar-

tamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUSTAVO ALBERTO RIVERA, D.N.I. N°11562028, CUIT/CUIL N° 20115620283, nacido el día 01/11/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Suarez De Figueroa 145, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GUSTAVO ALEJANDRO RIVERA, D.N.I. N°27078467, CUIT/CUIL N° 20270784675, nacido el día 15/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cosquin 1575, barrio Jardin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) JAVIER FRANCISCO GILARDI, D.N.I. N°24368566, CUIT/CUIL N° 20243685665, nacido el día 13/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 1005, piso PB, departamento H, torre/local 8, barrio Balcones Del Chateau, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) CARLOS ALBERTO PELAEZ, D.N.I. N°26313376, CUIT/CUIL N° 20263133766, nacido el día 18/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arquimedes 2809, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO DOCTA EVENTOS TEMÁTICOS S.A.S. Sede: Boulevard Suarez De Figueroa 145, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes in-

muebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el

presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Dos (32.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE GUSTAVO SCHNEIDER, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) GUSTAVO ALBERTO RIVERA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) GUSTAVO ALEJANDRO RIVERA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) JAVIER FRANCISCO GILARDI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 5) CARLOS ALBERTO PELAEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO ALBERTO RIVERA, D.N.I. N°11562028 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE GUSTAVO SCHNEIDER, D.N.I. N°23433247 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ALBERTO RIVERA, D.N.I. N°11562028. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 234873 - s/c - 17/10/2019 - BOE

### RISCA S.A.S.

Constitución de fecha 08/10/2019. Socios: 1) VALENTIN ARMANDO SCAGLIOLA, D.N.I. N°29188301, CUIT/CUIL N° 20291883010, nacido el día 09/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Musico, con domicilio real en Calle Alameda 3819, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NAZARENO ARROYO, D.N.I. N°24318410, CUIT/CUIL N° 20243184100, nacido el día 11/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Boulevard Los Granaderos 3157, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCAS CESAR RINAUDO, D.N.I. N°33894980, CUIT/CUIL N° 24338949800, nacido el día 25/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Guanahani 978, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RISCA S.A.S. Sede: Calle Juan B Justo 5951, barrio Liceo General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil Quinientos (3500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTIN ARMANDO SCAGLIOLA, suscribe la cantidad de 3 acciones. 2) NAZARENO ARROYO, suscribe la cantidad de 1 acciones. 3) LUCAS CESAR RINAUDO, suscribe la cantidad de 6 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS CESAR RINAUDO, D.N.I. N°33894980 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTIN ARMANDO SCAGLIOLA, D.N.I. N°29188301 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS CESAR RINAUDO, D.N.I. N°33894980. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 234883 - s/c - 17/10/2019 - BOE

#### **KIOSCO MALVINAS S.A.S.**

Constitución de fecha 11/10/2019. Socios: 1) MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ, D.N.I. N°17663697, CUIT/CUIL N° 27176636977, nacido el día 02/02/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio

real en Calle Donato Garetto 546, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: KIOSCO MALVINAS S.A.S. Sede: Calle Donato Garetto 546, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organiza-

ción, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Doce Con Cincuenta Céntimos (112.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ, D.N.I. N°17663697 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE HORACIO DI CRISTOFARO, D.N.I. N°14504450 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ, D.N.I. N°17663697. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 234902 - s/c - 17/10/2019 - BOE

#### **GRUPO TEXTIL S.A.S.**

Constitución de fecha 24/09/2019. Socios: 1) LUIS GABRIEL TORRES FAUCHER, D.N.I. N°39023970, CUIT/CUIL N° 20390239700, nacido el día 01/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de



profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 501, piso 1, departamento A, torre/local B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CRUZ TORRES FAUCHER, D.N.I. N°40026028, CUIT/CUIL N° 20400260282, nacido el día 26/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 501, piso 1, departamento A, torre/local B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FACUNDO FERNANDEZ, D.N.I. N°39023943, CUIT/CUIL N° 20390239433, nacido el día 14/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierras Chicas 219, barrio El Mirador, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) BEATRIZ DEL VALLE PIOVANO, D.N.I. N°14210605, CUIT/CUIL N° 27142106057, nacido el día 20/08/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Int. Asteggiano 655, de la ciudad de Porteña, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO TEXTIL S.A.S.Sede: Calle Rondeau 614, piso 2, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganade-

ros, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 320 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUIS GABRIEL TORRES FAUCHER, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) JUAN CRUZ TORRES

FAUCHER, suscribe la cantidad de 80 acciones. 3) FACUNDO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 80 acciones. 4) BEATRIZ DEL VALLE PIOVANO, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO FERNANDEZ, D.N.I. N°39023943 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN CRUZ TORRES FAUCHER, D.N.I. N°40026028 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO FERNANDEZ, D.N.I. N°39023943. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 234904 - s/c - 17/10/2019 - BOE

#### **CONITEC EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.S.**

Constitución de fecha 11/10/2019. Socios: 1) LEONARDO JESUS GUERRERO, D.N.I. N°31773226, CUIT/CUIL N° 20317732261, nacido el día 25/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pje. Echeverría 1153, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA LAURA GUERRERO, D.N.I. N°30280929, CUIT/CUIL N° 27302809297, nacido el día 03/10/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle mza 272, lote 5, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONITEC EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 272, lote 5, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Obras de ingeniería civil, vial, de arquitectura y de infraestructura. Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales, Compra, venta, acopio, transporte, importación, exportación y logística de Materiales e insumos para la construcción y afines. Servicios de inmobiliarios con inmue-

ble propio o de terceros. Actividad Agropecuaria, arrendamiento de campos. Compra, venta, acopio, transporte, importación, exportación y logística de insumos o productos agropecuarios a tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta (40.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO JESUS GUERRERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ANA LAURA GUERRERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA LAURA GUERRERO, D.N.I. N°30280929 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO JESUS GUERRERO, D.N.I. N°31773226 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA LAURA GUERRERO, D.N.I. N°30280929. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09  
1 día - N° 234907 - s/c - 17/10/2019 - BOE

#### **CODIST INGENIERIA S.A.S.**

Constitución de fecha 25/09/2019. Socios: 1) MAURICIO ANDRES DI FEBO, D.N.I. N°31300333, CUIT/CUIL N° 20313003338, nacido el día 27/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Dr. Lisandro De La Torre 1842, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO TOMAS STEHLI, D.N.I. N°33223037, CUIT/CUIL N° 23332230379, nacido el día 09/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Balerdi Santiago 634, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GASTON GUSTAVO CONRERO, D.N.I. N°33493461, CUIT/CUIL N° 20334934617, nacido el día 07/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Buenos Aires 278, barrio Pozo Del Molle, de la

ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CODIST INGENIERIA S.A.S. Sede: Calle Dr. Lisandro De La Torre 1842, barrio Ramon Carrillo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Trescientos (31300) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Trece (313.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO ANDRES DI FEBO, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) PABLO TOMAS STEHLI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) GASTON GUSTAVO CONRERO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON GUSTAVO CONRERO, D.N.I. N°33493461 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO ANDRES DI FEBO, D.N.I. N°31300333 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO TOMAS STEHLI, D.N.I. N°33223037. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12  
1 día - N° 234914 - s/c - 17/10/2019 - BOE

#### **FIEX S.A.S.**

Constitución de fecha 03/10/2019. Socios: 1) PRISCILA MARIELA LAVAQUE, D.N.I. N°31194129, CUIT/CUIL N° 27311941297, nacido el día 01/12/1984, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Aldo Facundo Vergara 572, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO RAFAEL ENCINA, D.N.I. N°29853137, CUIT/CUIL N° 20298531373, nacido el día 29/04/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aldo Facundo Vergara 572, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FIE X S.A.S. Sede: Calle Europa 78, piso 3, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337,50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) PRISCILA MARIELA LAVAQUE, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) DIEGO RAFAEL ENCINA, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO RAFAEL ENCINA, D.N.I. N°29853137 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PRISCILA MARIELA LAVAQUE, D.N.I. N°31194129 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO RAFAEL ENCINA, D.N.I. N°29853137. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 234915 - s/c - 17/10/2019 - BOE

#### WORLDFER S.A.S.

#### VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

Modificación artículo N° 1 del INSTRUMENTO CONSTITUTIVO y Domicilio de Sede Social. Se comunica que en Asamblea Ordinaria N°4 celebrada los nueve días del mes de Octubre de Dos mil Diecinueve, se resolvió la aprobación de los 2 puntos de la Orden del Día, a saber:Punto 1) de orden del día: modificar el artículo N° 1 del Instrumento Constitutivo, en lo concerniente a la DENOMINACION DE LA RAZON SOCIAL, quedando el ARTICULO N° 1 del estatuto social redactado de la siguiente manera: Artículo 1: La sociedad se denomina "MALAGUEÑO - GENTILE S.A.S."Punto 2) Modificación de Domicilio de Sede Social, de Av. Córdoba 462; Barrio Centro de la Ciudad de Villa Santa Cruz del Lago, Departamento Puntilla; pasando a constituirse el nuevo domicilio de SEDE SOCIAL en LOTE 5 -MANZANA 1-PUNTA DEL AGUA RUTA 45 C; KM 4.5 DE LA AUTOPISTA CORDOBA - CARLOS PAZ CAMINO A ALTA GRACIA- LOCALIDAD DE MALAGUEÑO- PEDANIA LAGUNILLA DEPTO SANTA MARIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

1 día - N° 234975 - \$ 1213,75 - 17/10/2019 - BOE